



**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR**

**ACTA No.** TREINTA Y CINCO

**Sesión:** MATUTINA DE CONGRESO ORDINARIO **Fecha:** QUITO, OCTUBRE 2 DE 1992

**SUMARIO:**

CAPITULO:

- I      INSTALACION DE LA SESION.
- II     LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.
- III    "INFORME DE LOS SEÑORES EX-MINISTRO DE GOBIERNO Y POLICIA ECONOMISTA CESAR VERDUGA VELEZ; DEL SEÑOR MINISTRO DE GOBIERNO Y POLICIA, ROBERTO DUNN BARREIRO; Y, DEL SEÑOR EX-COMANDANTE GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL, GENERAL SUPERIOR DE POLICIA LENIN VINUEZA MIDEROS".
- IV     CLAUSURA DE LA SESION.

LRG/..



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

**ACTA No.** TREINTA Y CINCO

**Señor:** MATUTINA DE CONGRESO ORDINARIO

**Fecha:** QUITO, OCTUBRE 2 DE 1992

INDICE

CAPITULO:

PAGINA:

I	Instalación de la Sesión.	2
II	Lectura del Orden del Día. Intervenciones:	2
	H. Nieto Vásquez Anibal	3,4,5
	H. Bucaram Ortíz Elsa	4
	H. Lima Garzón María Eugenia	5,6
	H. Tama Márquez Juan	6,7
	H. Larrea Andrade Mauricio	8
III	"Informe de los señores ex-Ministro de - Gobierno y Policía, economista César Ver duga Vélez; señor Ministro de Gobierno y Policía, Roberto Dunn Barreiro; y, del - señor ex-Comandante General de la Policía Nacional, General Superior de Policía(SP) Lenin Vinueza Mideros".	9
	Intervenciones:	
	H. Vallejo Arcos Andrés	9
	Intervención del señor Ministro de Gobier no y Policía, Roberto Dunn Barreiro.	10,11-14.15-20
	Intervención del señor ex-Comandante Ge neral de la Policía Nacional, General Su perior de Policía (SP) Lenin Vinueza Mi deros.	21-26



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. TREINTA Y CINCO

Sesión MATUTINA DE CONGRESO ORDINARIO

Fecha: QUITO, OCTUBRE 2 DE 1992

INDICE

CAPITULO:

PAGINA:

.../...

H. ....	26
H. Tama Márquez Juan	27-30, 31-33
H. Cárdenas Dávalos Alberto	30
H. Larrea Martínez Fernando	34-41, 45
H. Salvador Moral Francisco	41, 42
H. Salgado Carrillo Milton	42-46
H. Lima Garzón María Eugenia	46-49
H. Passailaigue Baquerizo Roberto	49-53
IV Clausura de la Sesión.	54

LRG/.

En la ciudad de Quito, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos, en la Sala de Sesiones del H. Congreso Nacional, bajo la Presidencia del H. Señor Ingeniero CARLOS - VALLEJO LOPEZ, Presidente del H. Congreso Nacional, se instala la Sesión Matutina de Congreso Ordinario, siendo las once horas.-----

En la Secretaría actúan el señor doctor Andrés Crespo Reimberg y el señor doctor Walter Santacruz Vivanco, Secretario y Prosecretario del H. Congreso Nacional, respectivamente.-----

Concurren los siguientes HH. señores Diputados:

ALVEAR LEON MANUEL	HERNANDEZ MERA BLAS
ANDRADE CASSANELLO ANTONIO	ICAZA ENDARA ROOSEVELT
BEDOYA TORAL JOSE ANTONIO	JARAMILLO CEPEDA JAIME
BELLETTINI ZEDEÑO SAMUEL	LARREA ANDRADE MAURICIO
BUCARAM ORTIZ ELSA	LARREA MARTINEZ FERNANDO
BUTIÑA MARTINEZ MARIA	LARRIVA ALVARADO OSWALDO
CAMACHO DAVILA JUAN CARLOS	LIMA GARZON MARIA EUGENIA
COMPOSANO NUÑEZ ENRIQUE	MACIAS CHAVEZ ENRIQUE
CARDENAS DAVALOS ALBERTO	MATUTE
CARDENAS ORDOÑEZ EDGAR	MINUCHE DE MERA TERESA
CARRILLO VARGAS MARIO	MOELLER FREILE HEINZ
CORONEL ARELLANO OSWALDO	MONSALVE IGLESIAS ALFONSO
CROW VERDAGUER FRANKLIN	MONTERO RODRIGUEZ JORGE
CHAVEZ VARGAS EDISON	MONTESDEOCA SANTOS JUAN
DAVALOS GUEVARA REMIGIO	NIETO DAVILA WILSON
DELGADO JARA DIEGO	NIETO VASQUEZ ANIBAL
DIAZ DIAZ ERNESTO	NUÑEZ ARANDA ANGEL
ENCALADA ERRAES JORGE	PASSAILAIGUE BAQUERIZO ROBERTO
ESPINOZA SALAZAR GILBERTO	PALLARES SEVILLA MARCELO
FANTONI CAMBA JORGE	POGGY CEDEÑO RODOLFO
FAYTONG VELASQUEZ WASHINGTON	PONCE NOBOA ALEJANDRO
FELIX LOPEZ MANUEL	RIVERA MOLINA RAMIRO
FERNANDEZ VINUEZA IVAN	ROMERO CABRERA ABRAHAM
FUENTES QUINTEROS RAUL	ROSERO GONZALEZ FERNANDO
GARCIA CHONG GONZALO	SALGADO CARRILLO MILTON
GUERRERO GUERRERO FERNANDO	SALVADOR MORAL FRANCISCO

.. / ...

SAMANIEGO PONCE EDUARDO  
SANTOS VERA MARCELO  
SAUD SAUD GABRIEL  
SOTOMAYOR BRAVO JORGE HUGO  
TAMA MARQUEZ JUAN  
TAPUY CERDA BOLIVAR  
TERAN NARVAEZ JORGE  
VACA GARCIA GILBERTO

VALLEJO ARCOS ANDRES  
VELEZ MORAN PEDRO  
VILLACIS MALDONADO LUIS  
VILLAQUIRAN LEBED EDUARDO  
YANCHAPAXI ROSERO GUIDO  
YCAZA CORDOVA NAPOLEON  
ZAMBRANO HIDALGO EITEL  
ZURITA MARCIAL JOSE

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, sírvase constatar el quórum reglamentario. Señores diputados, les solicito tomar asiento.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Están presentes treinta y nueve legisladores en la Sala, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Con treinta y nueve hay quórum, por lo que declaro instalada la sesión. Señor Secretario, sírvase dar lectura al Orden del Día.-----

II

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente: "1. Informe de los señores ex-Ministro de Gobierno y Policía economista César Verduga Vélez; del señor Ministro de Gobierno y Policía Roberto Dunn Barreiro; y, ex-Comandante General de la Policía Nacional, General Superior de Policía(R) Lenin Vinueza. 2. Lectura del proyecto de Decreto mediante el cual se declara de interés nacional la ejecución de los proyectos contemplados en el Plan Integral de Desarrollo de Bolívar. 3. Primer debate del proyecto de Ley de Impuesto para el Fomento del Deporte. 4. Lectura del proyecto de Ley que crea el Fondo de Compensación Social. 5. Designaciones de Contralor General del Estado, Superintendente de Bancos, Superintendente de Compañías; y, Superintendente de Telecomunicaciones. 6. Lectura del proyecto de Reformas a la Constitución Política de la República. - 7. Conocimiento de la Resolución del Tribunal de Garantías Constitucionales que suspende totalmente por inconstitucionalidad de fondo, los efectos de la Ordenanza para la utilización de la Autopista Quito-Valle de Los Chillos dictada por el Consejo Provincial de Pichincha, publicada en el Registro Oficial Número 185 de abril de 1976. 8. Lectura del Proyecto de Ley de Garantía del Derecho de -



.../...

Petición. 9. Lectura del proyecto de Ley Reformatoria al Código - de Procedimiento Penal. 10. Lectura del proyecto de Ley que Crea Rentas para las Universidades, Consejos Provinciales y Municipios. 11. Lectura del proyecto de Ley Reformatoria al Código del Trabajo. 12. Lectura del proyecto de Ley que Crea la Empresa Provincial de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil. 13. Conocimiento y aprobación de varios Convenios Internacionales. 14. Lectura del proyecto de Ley de Maternidad Gratuita. 15. Lectura del proyecto de Ley de Creación del Fondo Permanente de Riego y Vialidad de la Provincia de Tungurahua. 16. Lectura del proyecto de Ley de Creación del fondo para el Revestimiento de Canales de Riego de la Provincia de Tungurahua". Es el Orden del Día, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. En consideración el Orden del Día, señores - legisladores. Sobre el Orden del Día, Diputado Nieto.-----

EL H. NIETO VASQUEZ. Señor Presidente y señores legisladores, permítanme antes de referirme al Orden del Día, que por intermedio suyo, señor Presidente, exponga lo siguiente: En días pasados usted nombró una Comisión para que analice el informe del ex-Presidente de la República, doctor Rodrigo Borja y considero que ha pasado el tiempo prudencial para que el Congreso Nacional conozca dicho análisis o dicho informe de dicha Comisión. Quisiera, señor Presidente, que por intermedio de Secretaría se informe si ya está ese informe de la Comisión nombrada por usted.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, recibió el informe?-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Secretaría no ha recibido el informe de la Comisión.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Ni la Presidencia, continúe Diputado.-----

EL H. NIETO VASQUEZ. Rogaría, señor Presidente, hacer una excitativa a aquellos compañeros legisladores que tienen que presentar dicho informe, porque queremos saber y conocer aquí, si es que hay que aplaudir ese informe o hay que castigar ese informe. Por eso - le ruego, señor Presidente, que tenga la bondad de exigir a esa Co

.../...

misión que presente lo más pronto posible, porque ya se nos acaba el período ordinario de sesiones. Segundo punto, señor Presidente, quiero hacer una pequeña reflexión: en días pasados vinieron dos funcionarios, el uno actuando hoy día, y el otro que actuó en el Gobierno anterior. Expresaron aquí el uno como nuevo funcionario expresó su sinceridad; el otro, como ex-funcionario y con experiencia administrativa, y dijo de todo, nos habló de muchas cosas. Considero, señor Presidente, que se tome muy en cuenta que tenemos que debatir ese informe el día lunes y que se me tome en cuenta en ese debate. También quiero referirme a algo de ayer. Ayer, señor Presidente, se hizo un debate, se le trajo al señor Contralor General de la Nación, pero con qué pena, dejando de comprender los intereses de mi pueblo se hizo un debate a nivel de personas y no se debatió lo que teníamos que debatir, la situación de un ex-Contralor que no cumplió. Le ruego, señor Presidente, y pido a los compañeros legisladores, que dejemos esta situación a un lado, que nos dediquemos a hacer esa reflexión personal, los debates aquí en el Congreso deben ser de ideas, deben ser de principios, no sobre personas o familias, porque al Congreso lo que le interesa es esa reflexión, debatir por nuestro pueblo, tratar de dar soluciones a nuestro pueblo porque ya no es justo que sigamos abriendo esa brecha entre las minorías y las mayorías; necesitamos seguir estrechando esa brecha y la única posibilidad de hacerlo es del Congreso Nacional a través de leyes, señor Presidente. Refiriéndome al Orden del Día quisiera pedirle, señor Presidente, en mi provincia, una provincia que siempre se autoabastecía, hoy día tenemos problemas, hay invasiones a las propiedades privadas, tenemos problemas en el riego, y aquí en el Orden del Día constan dos puntos muy importantes: el décimo sexto y el décimo quinto. Quisiera, señor Presidente, si tengo el apoyo de los compañeros, en honor a la Provincia de Tungurahua, que el punto décimo sexto y décimo quinto pasen a ser el punto sexto y el séptimo respectivamente, porque el riego en mi Provincia es muy necesario. Señor Presidente, si tengo apoyo..-

LA H. BUCARAM ORTIZ ELSA. Perdón, señor Diputado, antes de entrar al Orden del Día siempre se estila leer las excusas, licencias, y se posesiona a los diputados.-----

.../...

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Diputada, fue un pequeño error de la Presidencia, estoy esperando solo que termine la intervención - el Diputado Nieto y voy a posesionar a los diputados.-----

EL H. NIETO VASQUEZ. Consideraría, pondría y plantearía al Congreso Nacional este cambio del Orden del Día, señor Presidente. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorables diputados, en consideración el - cambio: el punto décimo sexto al sexto y el décimo quinto al séptimo. Los honorables diputados que estén de acuerdo que se sirvan levantar la mano. Señor Secretario, tome votación y proclame el resultado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Por favor mantener el brazo en alto, señores diputados. Hay mayoría absoluta, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Aprobado entonces el cambio. Señor Secretario, dé lectura a las excusas y licencias.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Se llama al señor ingeniero Oscar Ayerve y - al señor ingeniero Raúl Fuentes, a posesionarse en reemplazo de los legisladores Antonio Rodríguez y Wilson Celleri, que han solicitado licencia.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Fuentes, jura usted por su honor - defender la Constitución, las leyes de la República y el Reglamento Interno del Congreso, en el desempeño de las funciones para las que usted ha sido elegido?.-----

EL H. FUENTES QUINTEROS. Sí, juro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Queda posesionado. Diputada María Eugenia - Lima, tiene la palabra.-----

LA H. LIMA GARZON. Señor Presidente, compañeros legisladores, quisiera solicitar comedidamente la conformación de una Comisión que tenga la posibilidad de conocer los problemas que la Universidad -



.../...

Central está viviendo. Tengo en mis manos un documento del Tribunal de Garantías Constitucionales, que por los problemas internos que tiene la Universidad, se ha pronunciado a mi manera de entender, ilegalmente, violentando uno de los derechos de la Universidad Central que es su autonomía. El planteamiento del Tribunal de Garantías es retirar, escuchen bien, los derechos de ciudadanía al Rector, Vicerrector, Consejo Universitario y algunos decanos. Me parece realmente de Ripley tener en mis manos una decisión de esta naturaleza. Considero que es nuestra obligación como Congreso Nacional, contribuir a que la Universidad Central tenga la posibilidad de marchar adecuadamente en su desarrollo científico y académico, le solicito comedidamente, señor Presidente, se conforme una Comisión que permita conocer a profundidad los problemas de la Universidad Central.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. La Presidencia conformará la Comisión uniendo el pedido suyo con el planteamiento sobre la Comisión para estudio del informe del señor Presidente de la República hecho por el Honorable Nieto. Debo indicar que de todas las Comisiones que han sido solicitadas y conformadas, hay informe solamente de la Comisión que analizó el derrame de petróleo, las demás se encuentran trabajando y estudiando para presentar los informes. El Honorable Juan Tama, tiene la palabra.-----

EL H. TAMA MARQUEZ. Señor Presidente y señores legisladores, en el primer punto del Orden del Día consta la comparecencia del señor Ministro de Gobierno y Policía, Roberto Dunn; lamentando por el dilatado tiempo que ha mediado entre el pedido de comparecencia y esta fecha, ya no se encuentra en el país el ex-Ministro de Gobierno César Verduga y espero que sí esté presente el ex-Comandante General de la Policía, Lenin Vinuesa. Yo creo, señor Presidente y señores legisladores, que tenemos que jerarquizar los temas que tiene que tratar este Congreso, y uno de los temas más importantes que debió tratar el Congreso no el último viernes de sesión este 2 de octubre, sino que debió hacerlo el primer lunes o el segundo lunes, es el tema del narcotráfico en el país. El ex-Presidente Carlos Julio Arosemena, en este Recinto el 11 de agosto dijo que cuando se lea el informe de la operación Ciclón, eso significa

.../...

rá un estruendo tan grande en este país como el que a su hora significó la explosión de Hiroshima y Nagasaki. Señor Presidente, yo personalmente estoy muy preocupado con la comparecencia del señor-Dunn, que entiendo a estas horas debe ya estar en su despacho, con relación y con referencia a lo que han sido las comparecencias de altos funcionarios en la noche de ayer y en la noche de anteayer. Anteayer vino el señor Rivadeneira, dijo lo que creyó que debía decir y se marchó; y, ayer vino el señor ex-Contralor a dar una clase sobre la LOAFYC y sobre las atribuciones de la Contraloría. Señor Presidente, vale la pena y es una invocación a todos los legisladores, estamos con el quórum muy apretado, treinta y nueve o cuarenta, basta la ausencia de uno o dos legisladores y esta sesión termina. Le pido a usted, señor Presidente, invoque al sentido de dignidad y responsabilidad de los congresistas, para que se mantengan en esta Sala de sesiones hasta la hora que sea preciso mantenerse. Punto dos, señor Presidente, anoche;...sí, señor Presidente, pero pongámonos de acuerdo para que las cosas funcionen bien. Anoche el señor ex-Contralor habló dos horas sobre la LOAFYC, al cabo de las dos horas hizo que se lean las preguntas y las contestó en diez minutos, mejor hubiera sido que se lean las preguntas, que conteste en diez minutos y que se vaya, y que venga el debate, o que se quede y oiga el debate. Señor Presidente, yo creo que en primer lugar así como llegue acá a este Recinto el señor Dunn y los otros señores invitados, debe ser leída la nota con la cual se pidió la comparecencia. He pedido al señor Secretario que me envíe la nota, no me envía todavía, entiendo que él la tendrá. Acto seguido, señor Presidente, creo que si el fondo y el contenido de la nota es que venga a explicar sobre determinados temas del informe de la Operación "Ciclón", yo me permito solicitar que determinadas páginas o determinados capítulos del Informe de la Operación "Ciclón" sean leídos, porque él viene a responder de eso; luego de eso, que intervenga el señor Ministro, no a explicarnos cuáles son las atribuciones del Ministerio a su cargo y cuáles son los propósitos que él como Ministro tiene. Luego de la intervención del Ministro obviamente se abrirá el debate y le pido me anote desde ya. Gracias señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorables diputados, yo quisiera ganar tiempo

.../...

po, pero debo explicar a la Sala que el procedimiento planteado no es el que establece el Artículo 85 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, que indica expresamente que instalada la sesión el funcionario invitado inmediatamente hará uso de la palabra, hará su exposición y contestará las preguntas que le han formulado los legisladores por escrito y luego de ello, puede quedarse o retirarse y así hemos procedido en las dos ocasiones anteriores y procederemos en esta ocasión, ni siquiera el Reglamento indica que se leerán las preguntas, a no ser que el funcionario que es el que tiene que informar, solicite que se lo haga. Con esta aclaración, aprobando el Orden del Día. Los honorables diputados Manuel Alvear, Fernando Guerrero y Ramiro Rivera están designados para invitar al señor Ministro a que venga a la Sala; y, los diputados Washington -- Faytong y Nelson León, para invitar al General Vinueza.-----

EL H. LARREA ANDRADE. Señor Presidente, señores diputados, no desconozco la importancia del tema a tratarse este día por la presencia de los caballeros que usted ha dicho. No obstante es importante que el Congreso Nacional conozca las circunstancias en la que se desenvuelve el paro del norte del país, fruto de la inflexibilidad, la prepotencia, la indiferencia y del poco tino del Gobierno nacional, la Provincia del Carchi se encuentra sumida en un paro total que puede generar consecuencias irreversibles para el país. Señor Presidente, le había pedido el día de ayer hacer una gestión importante; creemos como Comisión del Norte la necesaria intervención, por ello habíamos oficiado al señor Ministro de Gobierno, al señor Ministro de Industrias, para que se conforme una Comisión Especial en la que estén incluidos los mencionados Ministros, para que vayan a discutir y solucionen el paro. La actitud del Gobierno no se compadece con las actitudes de campaña y con el espíritu con que se inició este Gobierno. Por ello, señor Presidente y señores legisladores, apelo a la sensibilidad y aprovechando la presencia del señor Ministro de Gobierno, hagamos las gestiones necesarias y oportunas para que ese paro termine. La situación creo que la conocemos todos, no podemos desconocer la importancia de la integración, pero también rechazamos el poco tino y la poca información que se ha dado a los sectores involucrados, como son los de transporte y los pequeños comerciantes. En tal virtud manteniendo



.../....

un espíritu de solución, sin el afán de establecer conflicto ni ninguna figuración, quiero apelar a su sensibilidad, señor Presidente y proponer a los mencionados Ministros que esa Comisión se la defina para que establezcan los plazos y las horas necesarias para que viajen a la ciudad de Tulcán, a fin de solucionar ese problema. -- Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. La Comisión del Congreso fue conformada, lamentablemente en esta sesión no podemos hacer ningún tipo de planteamientos a los señores Ministros, sino lo relacionado con lo estrictamente dispuesto en la Ley Orgánica de la Función Legislativa. Declaro un receso de cinco minutos, hasta que lleguen los invitados.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE DECLARA UN RECESO DE CINCO MINUTOS, HASTA QUE HAGAN SU INGRESO A LA SALA LOS FUNCIONARIOS INVITADOS.-----

III

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorables diputados, reinstalo la sesión. De acuerdo al Orden del Día vamos a escuchar las intervenciones del señor Ministro de Gobierno y la del General en retiro Lenin Vinuesa, sobre las preguntas que han presentado los honorables legisladores. Voy a conceder la palabra al General en retiro Lenin Vinuesa. Tiene la palabra General. Diputado Vallejo, tiene la palabra.

EL H. VALLEJO ARCOS. Señor Presidente, yo agradecería que se sirva ordenar se informe por Secretaría, que el ex-Ministro César Verduga envió un pedido indicando que no podía estar aquí por estar fuera del país, esa es la razón por la que no está aquí presente.--

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, dé lectura a la nota del ex-Ministro de Gobierno y el orden en el que consta el pedido de presentación de los funcionarios.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Señor ingeniero Carlos Vallejo, Presidente del Congreso. Señor Presidente: Por encontrarme fuera del país, solicito a usted, aplazar la fecha de mi comparecencia ante el Honorable Congreso Nacional, solicitada por el Honorable Juan Tama, con el fin de ampliar la información existente sobre las acciones--



.../...

emprendidas por la Policía Nacional contra el narcotráfico durante mi gestión como Ministro de Gobierno. Atentamente, César Verduga-Vélez".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. El ex-Ministro se ha excusado de asistir por estar fuera del país. Ahora, la nota del Diputado Tama solicitando la presencia.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Economista César Verduga, anterior Ministro de Gobierno y al General Lenin Vinueza, ex-Comandante General de la Policía Nacional, sobre las acciones cumplidas en la lucha contra el narcotráfico; sobre el informe de la Operación "Ciclón", la remoción del General Vinueza de la Comandancia de la Policía y las acciones emprendidas por el nuevo Gobierno". Es el texto pertinente, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. No tengo ningún inconveniente en cambiar la decisión. Voy a conceder la palabra entonces, para mantener el orden de la nota solicitada, que haga la presentación el señor Ministro de Gobierno. Tiene la palabra señor Ministro.-----

INTERVENCION DEL SEÑOR MINISTRO DE GOBIERNO, POLICIA Y MUNICIPALIDADES, SEÑOR ROBERTO DUNN BARREIRO. Señor Presidente del Honorable Congreso Nacional, señores legisladores. Es para mí realmente muy grato volver a este Recinto legislativo, en esta oportunidad en calidad de Ministro de Gobierno, para poder dar contestación a las preguntas que han sido formuladas tanto por el Diputado Juan Tama, como por el abogado Fernando Larrea. Estas preguntas, señor Presidente, se refieren realmente a dos áreas totalmente diferentes; por lo tanto, si usted me permite, voy a hacer una diferenciación y comenzar primero con la que corresponde al caso del General Lenin Vinueza y luego daré los informes relacionados al problema del narcotráfico. La cronología de los hechos relacionados con la declinación y posterior sustitución del señor General Lenin Vinueza del cargo de Comandante General de la Policía Nacional, es la siguiente: tanto el señor Presidente Constitucional de la República, arquitecto Sixto Durán-Ballén, como el Ministro de Gobierno, teníamos la intención de que continúe en su cargo el señor General Lenin Vi

..../...

nueza y lo habíamos conversado así previamente, en la práctica inclusive se llegaron a realizar actividades protocolarias el día 11 de agosto, en las cuales el señor Comandante General de la Policía, Lenin Vinueza, participó como Comandante General de dicha Institución en la reunión de trabajo que hubiera en el Despacho del Ministro de Gobierno con el representante de los Estados Unidos de Norte América, Gobernador Bob Martínez, quien estuvo presente en la transmisión de mando y como es conocido por todos ustedes, es llamado el Zar antidrogas de los Estados Unidos, pues, tiene el encargo y la delegación de coordinar todas las actividades en la lucha antinarcóticos. El General Lenin Vinueza, siguiendo una costumbre y por delicadeza personal, me entregó en mis manos una comunicación - el día 11 de agosto, que quisiera que sea leída por Secretaría, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proceda, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Quito, 11 de agosto de 1992. Señor Roberto Dunn Barreiro, Ministro de Gobierno y Policía. En su Despacho. Señor Ministro: Lenin Homero Vinueza Mideros, General Superior de Policía, Comandante General de la Policía Nacional, respetuosamente me permito presentar ante usted y por su digno intermedio ante el señor Presidente Constitucional de la República, la dimisión de la función de Comandante General de la Policía Nacional que la vengo ejerciendo desde el 10 de agosto de 1991, a fin de que el señor Presidente de la República designe de conformidad con la Ley, al Comandante General. Permítaseme augurar al nuevo Gobierno nacional los mayores éxitos en sus funciones en beneficio de las grandes mayorías del país. De usted muy atentamente, Dios, Patria y Libertad, Lenin Vinueza Mideros, General Superior de Policía, Comandante General de la Policía Nacional". Hasta aquí el oficio, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, señor Ministro.-----

INTERVENCION DEL SEÑOR MINISTRO DE GOBIERNO, POLICIA Y MUNICIPALIDADES, SEÑOR ROBERTO DUNN BARREIRO. Gracias, señor Presidente. A pesar de conocer cual era la intención de parte del señor Presiden

.../...

te y de parte del Ministro de Gobierno, el señor General Lenin Vinueza, se presentó a las veinticuatro horas junto con una delegación de Oficiales Superiores de la Policía Nacional en las oficinas del Ministro de Gobierno y me indicó que en vista de que no había recibido todavía ninguna contestación a su carta que había sido entregada justamente veinticuatro horas antes, insistía en que se le acepte su disponibilidad de una manera irrevocable. Efectivamente, ante esta posición y pedido del General Lenin Vinueza, se procedió de acuerdo a la Ley y se encargó de la Comandancia General de la Policía Nacional, al Jefe del Estado Mayor, señor General Napoleón Aldáz Rosero; y, posteriormente se designó cumpliendo con todos los trámites de Ley al General Jaime Terán Pavón, quien era Jefe de Operaciones de la Policía Nacional y en esa calidad actuó dentro de la denominada Operación "Ciclón". Han habido algunas elucubraciones e hipótesis sobre presiones que se han hecho de parte de las Fuerzas Armadas para evitar que siga en funciones el General Lenin Vinueza, esto ha sido desmentido categóricamente por el Ministro de Defensa como también por el Ministro de Gobierno y hoy, señores, ante ustedes, en esta oportunidad, quiero ratificarme de una manera sincera y absoluta que no tuvo ninguna presión sobre este caso. Ahora, señor Presidente, pasaré al segundo tema o temario que tiene que ver con la información relacionado en la lucha contra el -- narcotráfico en la República del Ecuador. El arquitecto Sixto Durán-Ballén, como política en su régimen constitucional y democrático realmente ha puesto en primer lugar la lucha contra el narcotráfico y esta política se determina tanto en el plano nacional como en el plano internacional. En el plano nacional se incrementa y se ha incrementado el mayor apoyo posible a la Institución policial y a sus diferentes unidades de investigación especializada en esta área, para de esta manera poder prevenir y combatir de una manera eficaz y efectiva esta amenaza permanente contra las sociedades del mundo; y, en el plano internacional se ha procedido a desarrollar la más alta coordinación con los gobiernos y autoridades de países amigos que justamente se encuentran en estrecha vinculación con la Institución policial del Ecuador en esta lucha contra esta gran plaga de la humanidad. Es así, señores, que siguiendo instrucciones del señor arquitecto Sixto Durán-Ballén, Presidente actual de la República, cuando todavía en calidad de Presidente electo viajó



.../...

a los Estados Unidos, lo acompañé como Ministro de Gobierno designado y en esa oportunidad, pocos días antes de la toma de mando, se realizaron en Washington reuniones muy importantes con los personeros de más alta jerarquía de los Estados Unidos, que tienen relación con el control y tráfico de drogas, para de una manera conjunta mantener y promover el apoyo que existen entre nuestros dos países en lo que respecta justamente al combate del narcotráfico. Y, debo indicarles, señores, que mi primera visita en Washington fue al Embajador Ed Mcnamara, representante del señor Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica ante el Consejo Nacional de Seguridad, alto organismo que hay ese país y del cual él es la persona especializada en la política y lucha antidrogas a nivel mundial. Posteriormente, tuve también una reunión de trabajo con el señor Melvin Levich, Subsecretario de Estado del Departamento de Estado de los Estados Unidos de Norteamérica, a cargo del control y tráfico de drogas a nivel internacional. Al día siguiente tuvimos una sesión de trabajo para analizar todas las problemáticas del narcotráfico en el Ecuador y en el área Andina con el primer personero del DEA, la institución que está a cargo del control de drogas dentro de los Estados Unidos, señor Robert Bonerel, quien como lo digo es la máxima autoridad, pues es el Director de dicha Institución. Luego tuvimos una reunión de trabajo con el señor Bob Martínez, que como ustedes saben es el representante del señor Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica y es el coordinador de todos los departamentos para control y lucha antinarcóticos. El señor Martínez estuvo presente aquí en nuestro país con motivo de la trasmisión de mando y vino en representación del Gobierno de los Estados Unidos. Tuve la oportunidad de tener algunas conversaciones con él, con oportunidad de esta visita y como resultado de esto, entre otras cosas, se ha realizado un proyecto de Convenio entre ambos países para lograr que haya una mayor eficacia en los regímenes de control de tráfico de drogas y una justa redistribución de los recursos incautados para beneficio de la Institución policial. Este Convenio que muy pronto llegará al Congreso Nacional para ser ratificado, se encuentra hoy en estudio en la Cancillería y en el Ministerio de Gobierno. Esto les demuestra a ustedes, señores legisladores, la permanente coordinación y acción que se ha dado en el Ministerio de Gobierno y las autoridades y organismos -



.../...

internacionales competentes en la difícil y dura tarea de combatir al narcotráfico a nivel nacional e internacional. Señor Presidente, para comprobar lo dicho sobre la permanente coordinación que existe entre el Ministerio de Gobierno y autoridades e instituciones que están íntimamente vinculadas a combatir el narcotráfico, quisiera pedirle por favor, que se lea por Secretaría estas dos cartas.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proceda, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Quito, Ecuador, 28 de setiembre de 1992. Estimado señor Ministro: Deseo informarle que las varias reuniones que esta Embajada ha mantenido con usted, relacionadas a la lucha contra el narcotráfico y los temas tratados en ella, han sido fundamentales para fortalecer y afianzar la colaboración entre nuestros gobiernos. Además, han servido para apoyar nuestros esfuerzos mutuos en esta área, esperamos y confiamos mantener esta estrecha y fructífera cooperación en todas las áreas relacionadas al narcotráfico. Reciba usted, señor Ministro, el testimonio de mi más alta y distinguida consideración. James Mack, Encargado de Negocios". "Quito, 29 de setiembre de 1992. Señor James Mack, Encargado de Negocios de la Embajada de Estados Unidos de Norteamérica. Ciudad. Estimado señor Mack: Con respecto a las conversaciones entre nuestros dos gobiernos sobre la ayuda de los Estados Unidos, Fondo de Apoyo Financiero 1992 a la administración del Presidente Sixto Durán-Ballén, como apoyo a su política económica ante los programas antinarcóticos, deseo informarle acerca de las siguientes decisiones del Gobierno del Ecuador: 1) El Gobierno del Ecuador tiene la intención de llevar a cabo un intenso programa antinarcóticos destinado a derrotar a las organizaciones de narcotráfico y sus operaciones en el Ecuador. 2) El Gobierno del Ecuador proveerá el apoyo aéreo adecuado para las operaciones antinarcóticos de manera continua. 3) La Aviación del Ejército AAE-15 y la Fuerza Aérea-FAE, están en posibilidad de proveer apoyo aéreo y proveerán en el momento en que sea necesario, el siguiente apoyo para las operaciones de la Policía: Reconocimiento aéreo en aviones; movilización logística con aviones y helicópteros, transporte aéreo de personal con helicópteros, cobertura aérea y evacuación médica. Se

.../...

estima que se requerirá de veinte horas por mes entre aviones y helicópteros para proveer el apoyo mencionado, los precios por hora se acordarán con la AAE-15 y con la FAE. 4) El Gobierno del Ecuador incluirá los rubros necesarios en el presupuesto de 1993 para dicho apoyo aéreo, como ha sido acordado con el Ministerio de Finanzas habrán los fondos para cubrir el reembolso a la AAE-15 y a la FAE por los servicios prestados. La cantidad estimada que se debe presupuestar para 1993, es el equivalente en sucres a quinientos mil dólares americanos. 5) Para poder apoyar a las operaciones aéreas antinarcóticas en lo que resta del año 1992, el Gobierno del Ecuador pondrá a disposición una cantidad prorrateada para tal propósito de los fondos del presupuesto de este año. Es claro que además, se llevarán a cabo otras acciones por parte de la Policía y de las Fuerzas Armadas. Además, el Gobierno del Ecuador pronto enviará el acuerdo contra el lavado de dinero al Congreso Nacional, para obtener su ratificación oficial. Estamos comprometidos a poner en práctica este Acuerdo. Confío en que usted pueda ver que todo esto es una demostración de la resolución que tiene el Gobierno del Ecuador para actuar contra el narcotráfico internacional que representa una grave amenaza a nuestras instituciones democráticas y al bienestar de nuestros pueblos. Atentamente, Roberto Dunn Barreiro, Ministro de Gobierno y Policía". Hasta aquí el texto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, señor Ministro.-----

INTERVENCION DEL SEÑOR MINISTRO DE GOBIERNO, POLICIA Y MUNICIPALIDADES, SEÑOR ROBERTO DUNN BARREIRO. Gracias, señor Presidente. Solicito que las dos comunicaciones queden en Secretaría como parte del informe que estoy presentando o rindiendo ante el Congreso Nacional. Señor Presidente, continuando con la línea de acción internacional, el Gobierno del Ecuador está trabajando activamente con los gobiernos e instituciones de los países que tienen intenciones y problemas similares al nuestro. Se ha desarrollado una intensa colaboración con el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, con el Gobierno de la hermana República de Colombia y de Perú, con sus instituciones policiales; con México, Panamá y en Europa con muchos países de la Comunidad Europea, pudiendo citar en-

.../...

tre ellos a Alemania, España, Italia y Suiza. Porque, señor Presidente, la lucha contra el narcotráfico necesita que se desarrollen estrategias comunes y hay que tener comunicación directa para poder intensificar la lucha de todos estos países contra el narcotráfico. Durante nuestra administración y como consecuencia directa de la trascendencia que ha tenido la Operación "Ciclón" y de acuerdo a la definición de nuestra política internacional en esta materia, se ha intensificado un intercambio de información, de personal especializado y de estrategias comunes en esta área. Y, es así, como recientemente, gracias a los esfuerzos conjuntos de las unidades de inteligencia policial de nuestro país, se ha podido descubrir y comprobar que existen realmente lazos entre la banda de narcotraficantes de los Reyes Torres del Ecuador con otras bandas similares en la República de México. Se han hecho las respectivas coordinaciones y siguen adelante los procesos respectivos en estos dos países. En el plano nacional, señor Presidente, cúpleme informarles a los honorables señores legisladores, las siguientes acciones que se han cumplido: Me correspondió entregarle por Secretaría, al Honorable Congreso Nacional con fecha agosto 28 de 1992, la totalidad del informe policial de la Operación "Ciclón", junto con todos sus anexos. Además, señor Presidente, le entregaré a usted al terminar mi informe, para que conste en Secretaría, copias de comunicaciones cursadas los días 9, 15, 22 y 29 de setiembre, con las cuales se puede comprobar fácilmente que el Ministerio de Gobierno y quien está hablando ha coordinado las relaciones y acciones que se deben dar entre el Ministerio de Gobierno, la Superintendencia de Bancos y el CONSEP. Además, como suplemento de las comunicaciones también señor Presidente, le adjunto el Oficio Número 500-92, de setiembre 29, recibido por parte del señor Ministro Fiscal de Pichincha, Napo y Sucumbíos, en que constan los requerimientos que se han hecho en relación a la Superintendencia de Bancos, perdón, en relación a la auditoría del Banco General Rumiñahui. Además, señor Presidente, la cartera de Gobierno a mi cargo, con el objeto de conocer e impulsar el desarrollo de los procesos judiciales que se han originado a raíz de la Operación "Ciclón", ha mantenido una permanente coordinación de información jurídica con el Ministerio Fiscal. Al respecto, con dicho Ministerio hemos tenido un seguimiento de la sustentación de los juicios, los trámites seguidos en relación a



.../...

la Operación "Ciclón". Para tal efecto, se preparó un cuestionario que contienen todos y cada uno de los datos de los juicios, número, sindicatos y en general las observaciones más trascendentales dentro de cada trámite. Esto se refiere, señor Presidente, a los diez juicios existentes y que corresponde a los delitos de tenencia y tráfico de cocaína, al de conversión y transferencia de bienes, enriquecimiento ilícito, testaferrismo, tentativa de asesinato, robo calificado y violación, tenencia ilegal de armas y contrabando de equipos y comunicaciones. Tres de estos juicios se sustancian en la Corte Superior de Pichincha en razón del fuero, los otros en juzgados penales de las ciudades de Quito y Santo Domingo de los Colorados y además, existe un juicio en la Administración del IV Distrito de Aduanas por contrabando de equipos de comunicaciones. Respecto de los procesos de investigación y de los de iniciación y desarrollo de los juicios, como Ministro de Gobierno debo dejar constancia ante esta Honorable legislatura, que nuestra esfera de acción se circunscribe al aspecto investigativo y de ejecución de la Operación "Ciclón", en cuanto a la fase investigativa, procesal y de desarrollo sumarial le corresponde a los órganos de la Función Jurisdiccional, cuya competencia legal está perfectamente delimitada y su autonomía y su independencia de funciones está consagrada en la Constitución Política de la República. Los informes de la Policía Nacional respecto a las investigaciones realizadas, se componen de las siguientes partes: Antecedentes: Descripción del proceso investigativo en varias fases y Conclusiones. Estas conclusiones tienen en forma expresa las presunciones de responsabilidad contra personas naturales y jurídicas, las implicaciones les corresponderá a los Órganos Jurisdiccionales respectivos dirimir las, que son los llamados a proceder, a establecer los grados de responsabilidad penal en la comisión de delitos imputados en cada caso. En consecuencia, nuestras futuras acciones se circunscriben, como lo expresaré más adelante, a la culminación de los procesos de investigación pendientes. Para conocimiento de ustedes señores legisladores, con el presente informe haré entrega al señor Presidente, para que esté en Secretaría y pueda ser de conocimiento de cualquiera de ustedes, los resúmenes de todos los juicios de la referencia, que existen y que corresponde al siguiente detalle: Juicio Número 302-92 en el Juzgado Primero de lo Penal de Pi-



.. / ...

chíncha, por conversión y transferencia de bienes. Juicio 316-92, en el Juzgado Tercero de lo Penal de Pichíncha, por tenencia y tráfico de cocaína. Juicio 276-92 en el Juzgado Cuarto de lo Penal de Pichíncha, por enriquecimiento ilícito. Juicio 302-92 en el Juzgado Cuarto de lo Penal de Pichíncha, por asociación ilícita y secuestro de la avioneta de TAE. Juicio 240-92, en el Juzgado Cuarto de lo Penal de Pichíncha, por atentado contra la Seguridad Nacional, iniciado en la Intendencia General de Policía el 8 de mayo de 1992. Juicio 341-92 en el Juzgado Sexto de lo Penal de Pichíncha, por tentativa de asesinato. Juicio 324-92 en el Juzgado Séptimo de lo Penal de Pichíncha, por testaferrismo. Juicio 373-92 en el Juzgado Octavo de lo Penal de Pichíncha, por tenencia ilegal de armas. Juicio 22-92 en la Administración del IV Distrito de Aduanas de Quito, por contrabando de equipos sofisticados de comunicación. Señor Presidente, con los servicios especializados de la Policía Nacional encargados de la ejecución y posterior seguimiento de la Operación "Ciclón", se han realizado las siguientes actividades: Planificación y ejecución del plan de operaciones denominado "Rastrillo", mediante el cual se han realizado y continúa realizándose la búsqueda, identificación de laboratorios, depósitos de químicos, plantaciones vegetales de drogas, depósitos de dinero y documentación válida para completar todo el ciclo de investigaciones. Con la presencia de Agentes Fiscales también, señor Presidente, hasta fines de agosto de este año se han realizado todos los inventarios de las propiedades incautadas en el desarrollo de esta operación "Ciclón". Merece realmente especial atención en este capítulo, las instrucciones que se han dado para que la Policía Nacional salvaguarde y custodie las propiedades muebles e inmuebles incautadas y de la misma manera, se ha solicitado los servicios de organismos competentes del Estado como es el Ministerio de Agricultura y Ganadería para el cuidado de las propiedades agrícolas. Además, señor Presidente, la Policía Nacional ha logrado recuperar el ganado de propiedad del encausado, el mismo que había sido sustraído por terceros luego de iniciada la Operación "Ciclón". Señor Presidente, el 30 de setiembre de este año, la Policía Nacional ha culminado seis nuevos informes que se han realizado como consecuencia de la Operación "Ciclón" y que se encuentran relacionados con importantes actividades inmobiliarias y mercantiles de la banda lide

.../...

rada por Jorge Hugo Reyes Torres, siguiendo el órgano regular las - hemos entregado al señor Presidente de la Corte Superior de Justicia de Quito, copia certificada de estos seis informes quiero entregarla en este momento, en sus manos, para estudio y conocimiento de todo el Congreso Nacional. Señor Presidente, debo informar al Honorable Congreso Nacional, que en la actualidad siguen las investigaciones que se están realizando por unidades especializadas de la Policía Nacional y se encuentran trabajando intensamente en las investigaciones financieras que han dado lugar a la ejecución de la Operación "Ciclón". Este informe completo, señor Presidente, y señores legisladores, será entregado a los organismos jurisdiccionales del Estado y al Honorable Congreso Nacional, en un breveplazo. Lamentablemente, señor Presidente y señores legisladores, al momento no se puede abundar en mayores referencias sobre este caso, para no interrumpir la estricta confidencialidad que requieren las auditorías, que requieren las investigaciones financieras que a nivel policial se están desarrollando. Queda el compromiso del Ministro de Gobierno, de entregar este informe una vez que haya sido concluido. Además, señor Presidente, debo decirle que hemos llegado a un acuerdo para que personal especializado del control antinarcóticos y antidrogas de los Estados Unidos, que tienen experiencia en el control del lavado de dinero, vengan al Ecuador para que puedan instruir y preparar a unidades especializadas de la Policía Nacional, así como también a unidades de la Superintendencia de Bancos que se les va a pedir que concurran, para que pueda existir en nuestro país personal especializado en el control y poder detectar cuando se produzca el lavado de dinero en los organismos financieros del país. Finalmente, señor Presidente, al concluir este informe me veo obligado como Ministro de Gobierno de la República del Ecuador y como un homenaje a la labor de la Policía Nacional y al servicio profesional prestado por el Ministerio Público a través de sus Ministros y Agentes Fiscales, a hacer las siguientes reflexiones: El territorio de la República del Ecuador ha dejado de ser un país únicamente de tránsito de drogas, nos hemos convertido en un país proveedor de químicos precursores, los cuales son importados para uso legítimo, pero a veces desviados para fines ilegítimos como es la elaboración de la cocaína. Existen las leyes para controlar esto, sólo necesitamos ser fuertes para apli-

.../...

carlas y necesitamos la colaboración de las compañías productoras de químicos, de los importadores y exportadores, de los distribuidores y de los consumidores. Nuestra Policía y otras agencias se encuentran capacitadas para investigar el desvío de químicos, pero necesitan la ayuda y colaboración de todas las mencionadas compañías y personas que en comunión de criterios y acción contribuyan cívica y patrióticamente a este objetivo. Señor Presidente y señores legisladores, el lavado de dólares que está ocurriendo en el Ecuador se está dando en una escala muy grande, tenemos que asegurarnos de que nuestro país adopte e implemente medidas y controles fuertes para combatir este aspecto del narcotráfico. Para poder hacerlo, necesitamos de la colaboración de la comunidad bancaria del país para cumplir con los procedimientos ya establecidos y para poder colaborar con la Policía y la Fiscalía que se encuentran investigando estas actividades. Desde este punto de vista, señor Presidente y señores legisladores, la Operación "Ciclón" es un logro eminentemente nacional que debe ser analizado y proyectado al margen de los intereses partidarios o de los intereses particulares que las investigaciones afecten. Una de las lecciones aprendidas en la Operación "Ciclón", es que el Ecuador es muy capaz de ganarle en la lucha a organizaciones principales del narcotráfico en el país. Y, la Policía Nacional, reforzada con el apoyo incondicional del Gobierno, de su prensa y de su público, ha podido destruir una organización internacional que existía en el país, que ha sido la más grande en la historia del narcotráfico. Señores legisladores, los logros que se han obtenido hasta ahora pueden minimizarse o desaparecer si es que el resultado de los procesos judiciales llegara a pervertirse por el influjo del dinero, de la extorsión o del temor. Por lo tanto, todos los integrantes de las diferentes funciones del Estado debemos esforzarnos en el control de las investigaciones y de los juicios iniciados o por iniciarse, con el compromiso y responsabilidad moral e histórica que hemos adquirido con nuestro pueblo, a quien no lo podemos defraudar. Señor Presidente y señores legisladores, nuestra responsabilidad es solidaria. Muchísimas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor General en retiro Lenin Vinueza.-----



.../...

INTERVENCION DEL SEÑOR EX-COMANDANTE GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL, GENERAL SUPERIOR DE POLICIA LENIN VINUEZA MIDEROS. Señor Presidente del Congreso y señores legisladores. Es una satisfacción, un honor personal, presentarme ante ustedes para informarles algunos detalles de la lucha emprendida por la Policía y el Gobierno anterior en contra del narcotráfico. Hace un año la Policía debió soportar una de sus mayores crisis en los cincuenta y cuatro años de vida profesional. En esas circunstancias nos hicimos cargo del Comando de ella y bajo el principio de que sólo es posible enmendar los errores cuando se reconoce que se los ha cometido, iniciamos un plan de actividades orientadas a rescatar la confianza de nuestros conciudadanos y alcanzar nuevamente su apoyo. Nuestro proyecto de acción, nuestro plan de trabajo, incluía una modernización de la legislación acorde con las circunstancias actuales de nuestra institución y de las tareas que ella cumple. Una reforma educativa que garantizara al país contar con oficiales y personal de tropa con personalidad profesional robustecida y un alto sentido de servicio y honestidad. Tuvimos que lamentar llevar adelante un proceso de moralización institucional en un país en donde casi todos hablan de que el mayor cáncer nacional es la inmoralidad y en donde pocos son quienes realizan acciones concretas orientadas a moralizar. En nuestro caso tuvimos la entereza de hacerlo y es una tarea que debe ser respaldada por el país, como condición indispensable para que el país pueda contar con una Institución purificada a su servicio. Fue necesario eliminar a la mayoría de jueces que lejos de ser una garantía para que la justicia imperara en nuestras filas, era el camino por el cual los actos incorrectos que algunos miembros, lamentablemente cometían, quedaran en la más grande y deshonesta impunidad. Propusimos al Gobierno y conseguimos un presupuesto que por fin nos permitiría dar un paso hacia adelante y que dejáramos de vivir casi de la caridad pública. El Gobierno central, el Congreso, los medios de comunicación y la ciudadanía, entendieron y se hizo realidad un presupuesto que hasta agosto estuvo en marcha y a partir de agosto se ha paralizado en el cien por ciento, porque no se ha emitido un solo centavo para llevar adelante este plan de modernización institucional. Pero fundamentalmente quisimos pagar la deuda que teníamos con la ciudadanía a través de robustecer nuestra tarea de represión hacia todas las formas delicti



.../...

vas y particularmente hacia el combate frontal de la delincuencia organizada y en especial al narcotráfico. Dentro de la lucha contra el narcotráfico se empezó haciendo un diagnóstico que nos llevó a la conclusión de que las estrategias que empleábamos eran inadecuadas, que el control en carreteras, puertos, aeropuertos y sitios estratégicos del país no daban los resultados que la Institución y el país exigían. Por eso es que se estudió una nueva estrategia que permitiría golpear y destruir no a los pequeños traficantes sino al corazón de las mafias que sabíamos que existía - en nuestro país. Se trataba de encontrar una nueva metodología - que hiciera posible lo que la Policía ecuatoriana con el apoyo del Gobierno anterior logró destruir la mayor organización de narcotráfico del país. Este cambio de estrategia se vió facilitado con una nueva legislación que incorporaba nuevos delitos colaterales - como el enriquecimiento ilícito, el testaferrismo, el lavado de dólares, también por un retardo político real y efectivo de parte del Gobierno nacional, que no solo sea que la Policía fuera quien enfrentare el problema del narcotráfico, sino que dió la cara y el respaldo indispensable. Fue propicio también, el tener un mando policial comprometido con su Institución, con su pueblo y con la entereza suficiente para llevar adelante grandes empresas en el campo de la represión al narcotráfico, también una activa participación del Ministerio Público de Pichincha y lo que es más importante, unidades de elite que honran a la Institución policial y al país, y que hoy han sido reconocidas como ejemplo en un nuevo tipo de lucha contra el narcotráfico. Debió enfrentarse también la tradicional indiferencia que el Estado había tenido en el pasado hacia la Policía y por lo mismo, su falta de equipo y de recursos humanos, esto podríamos señalar como antecedente de la Operación "Ciclón"; ésta no fue el fruto ni de la suerte, ni de un soplo, ni de un milagro, sino el resultado de un trabajo profesional de dos unidades, que repito, honran a la Institución: estas unidades fueron creadas para combatir la subversión en el, el país debe a esas dos unidades de la Policía, la eliminación de la subversión que junto a acciones políticas han determinado que gozemos como gozamos hoy de la paz que merecemos al menos en este campo. Era necesario entonces, aprovechando la capacidad y experiencia de las unidades, un reentrenamiento orientado hacia este nuevo -

.../...

gran objetivo; era necesario asesoramiento extranjero, financiamiento, apoyo político, todo lo cual se consiguió; restaba entonces, - seleccionar el blanco tras el cual dirigiríamos nuestras acciones. Correspondió a los dos Ministros del régimen anterior y a los mandos policiales de ese entonces, asumir la responsabilidad de la selección del blanco; de entre varios posibles se seleccionó la banda liderada por Reyes Torres y se inició el trabajo más largo, más difícil, más complejo que era el de inteligencia. Ubicado el centro de su universo delictivo se fueron estableciendo cuáles eran - los contactos inmediatos y mediatos, cuáles eran los nexos de todo orden que este grupo tenía con determinados ciudadanos, se llegó a conocer su modus operandi y muchos otros aspectos que antes de que se iniciara la Operación "Ciclón", ya el éxito estaba asegurado por la cantidad y calidad de información que disponía la Policía. La ejecución de la operación es por todos ustedes conocida, el 19 de - julio, dos días antes de lo previsto, por razones también conocidas hubo que realizar la operación con los riesgos de que muchos de los objetivos no se cumplieran, por la premura con que hubo que poner - en marcha. Gracias a la acción de la Unidad de Investigaciones Especiales, gracias a su capacidad estos riesgos fueron eliminados - y todos los objetivos que habían sido planteados, alcanzados. El - proceso de investigación tuvo que enfrentar dificultades pues, la Policía aunque parezca mentira, no dispone de un solo Centro de Investigaciones y fue necesario habilitar las antiguas instalaciones del SIC de Pichincha para llevar adelante este proceso; la falta - de laboratorios impidió que se pudiera cotejar en el Ecuador los - casquillos y proyectiles que dieron muerte al doctor Martínez, con el arma incautada y con los proyectiles testigos, fue necesario entonces que nuestros peritos se desplazaran a Colombia para poder - hacer realidad este cotejamiento que dió como resultado la confirmación de que la responsabilidad en el asesinato del doctor Martínez recaía en el Jefe de este grupo, el señor Jorge Reyes Torres. - Bien vale al paso decir a ustedes, que la Policía planteó como un legítimo derecho legalmente posible y éticamente justo, el que parte de los bienes que pertenecieron a esta banda, pasaran a resolver los grandes y acuciantes problemas que la Policía Nacional tiene en materia de equipamiento. En relación a la pregunta que tiene que ver con el informe, quiero empezar señalando que la Policía

.../...

jamás pudo ni pretendió perseguir ni a ciudadanos en particular ni a instituciones, la Policía planteó objetivos concretos de luchar contra el narcotráfico; sin embargo, si en el camino y en las investigaciones iban asomando gente de cualquier sector del país, obligación nuestra era detenerlo e incorporarlo al proceso de investigaciones. El informe elaborado por los investigadores y por los representantes del Ministerio Fiscal, bajo su responsabilidad, no tienen por qué pasar por ningún órgano regular, el órgano regular es un mecanismo institucional para de una instancia llegar a otra, la Policía en materia investigativa es auxiliar de la Función Jurisdiccional y entonces no existe ningún órgano regular; los informes salen de las manos de los investigadores al Jefe de Servicio y de ahí sin que nadie los toque, y sin que nadie los vea, deben llegar a su destino natural, que son los Jueces que conocen la causa. Luego y por información o para la información, esos documentos pueden llegar a alguna instancia administrativa y aún a manos del Comandante General de la Policía. Quiénes constan en el informe? - Constan aquellos nombres que a juicio de los investigadores y de los agentes del Ministerio Público, deben estar en esos informes, para que sea la Función Jurisdiccional aquella que determine las responsabilidades penales. Quiero dejar satisfecha la inquietud, indicando que no hay un solo nombre que debiendo constar en ese informe, no se lo haya hecho así. Si el operativo "Ciclón" ha sido un éxito, la Policía considera que el éxito mayor es el hecho de que ha constituido un campanazo de alerta a los ecuatorianos, para que no comentemos el problema del narcotráfico como un problema ajeno, lejano y distante, como un problema de nuestro país, ha sido un campanazo para que sepamos que el narcotráfico y sus delitos conexos, están dentro de nuestro país y atenta contra nuestra sociedad; por eso es que con el Ministro Verduga habíamos planteado un esquema que permitiera que todos los días, en todos los sectores de la Patria, los obreros y los campesinos, los niños, los estudiantes, los poderes del Estado, no permitiéramos que declinara el apogeo, que no declinara el repudio de la sociedad ecuatoriana hacia el narcotráfico, hacia los integrantes de esta banda, que todos estuviéramos alerta para respaldar a los jueces y pedirles que hagan justicia en éste y en todos los casos. Quiero también aprovechar esta oportunidad para decirles que en el país no existe ninguna -



.../...

cárcel de máxima seguridad, que el Penal García Moreno con todos los arreglos que se le han hecho, de ninguna manera garantiza la seguridad de los detenidos y que la Policía debía garantizar la seguridad de los detenidos y que la Policía debía asumir una obligación más allá de sus limitaciones, más allá de sus responsabilidades, al hacerse cargo de la seguridad de los detenidos sin que legalmente tenga la obligación de hacerlo, como una nueva contribución para que los jueces tengan o puedan contar con la seguridad de que habrá detenidos a quien juzgarles, pero también son riesgos que significan responsabilizarse de esta seguridad cuando las instalaciones no brindan las seguridades elementales en que este tipo de detenidos deben mantenerse. Con su venia, señor Presidente, quisiera me permite leer un pequeño acápite final del informe de la Operación Ciclón. La última conclusión dice: "Este informe policial debe considerarse como un primer documento sobre las investigaciones realizadas a la organización de narcotraficantes liderada por Jorge Hugo Reyes Torres, oportunamente se elaborarán otros informes conforme avancen las investigaciones, cuyos resultados serán puestos a órdenes de las autoridades competentes". Yo sigo insistiendo en que las autoridades competentes son los jueces que conocen la causa. Leo esto porque tengo la preocupación de que un informe que la Superintendencia de Bancos debió haber entregado hace cincuenta días, no lo ha hecho hasta este momento. El señor Superintendente de Bancos ofreció al señor economista César Verduga entre la mañana del 5 o 6 de agosto, que en cinco días se entregaría un informe que tiene que ver con el sistema para lavar los narcodólares en los bancos ecuatorianos, ese informe aún no ha salido y debe preocuparles a ustedes y debe preocuparles a los ecuatorianos la causa y la razón por la cual aún no conocemos ese informe. Más grave todavía, porque en esa conversación entre el ex-Ministro de Gobierno y el Superintendente de Bancos, el señor Superintendente de Bancos está informado como está informado el ex-Comandante General de la Policía y el ex-Ministro de Gobierno, que en algún banco o en algunos bancos se llevan dos cuentas para los depósitos en moneda extranjera y que con el visto bueno del Gerente y de algunos funcionarios y empleados, los intereses de la segunda cuenta, de la clandestina, de la inmoral, se festinan entre los unos y los otros. La Policía hace sesenta días sabía ya de esto y solo espera

.../...

que la Superintendencia de Bancos, que es el organismo que tiene - la obligación legal de presentar ese informe, lo haga y que se lo haga en los términos en que he señalado, es decir, que existen dos cuentas: la una abierta, clara, sometida a la supervisión y control de la Superintendencia; y, la otra, clandestina, que repito, es en la cual se lavan los dólares mal adquiridos por los narcotraficantes. Por fin, quisiera aprovechar esta única oportunidad para mí, para pedir a ustedes, señores legisladores; para pedirle a usted, señor Presidente, el apoyo a la Institución policial, que con sus debilidades, que con sus limitaciones, es una de las instituciones más sacrificadas, más útiles para nuestro país; pedirles que así - como se nos critica cuando lamentablemente cometemos errores, se nos respalde cuando hacemos real, como en este caso, una persecución implacable hacia todas las formas delictivas. Muchas gracias señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Ha terminado la exposición del señor Ministro y del señor General en retiro Lenin Vinuesa. El señor Ministro y el señor General, de acuerdo al Artículo 85 pueden retirarse de la Sala o quedarse si ellos lo desean. De acuerdo al Artículo 83 hasta el 85, es claro, el señor informante que ha sido invitado viene a la Sala, presenta su informe y se retira, así dice el Artículo, si él lo desea se queda. Me han pedido retirarse. No me obliga que les exija que se queden. Punto de Orden, Honorable diputado.....-----

EL H. ....Señor Presidente, yo le pido que observemos en forma expresa las disposiciones que al respecto rigen para los informes que los funcionarios vienen a dar ante un pedido - hecho por el Congreso. De todas formas, también es necesario señalar o sugerir que si quieren que contesten de otra manera o circunstancia, que sean concretos en las preguntas que hagan a los funcionarios, para de esa manera se pueda contestar en mejor forma.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Diputado. Honorables diputados, una vez que hemos escuchado los informes del señor Ministro, del señor Comandante General retirado de la Policía Nacional, y al haber conocido el Congreso Nacional la nota enviada por el ex-Ministro -

.../...

de Gobierno que por encontrarse fuera del país se excusa de asistir a la sesión, vamos a iniciar el debate de acuerdo a lo que manda - el Artículo 85 del Reglamento. Tiene la palabra el Diputado Tama.

EL H. TAMA MARQUEZ. Señor Presidente, lamentablemente esta Ley Orgánica de la Función Legislativa es una Ley que debe haber sido -- vergueñada en el Ministerio de Gobierno, porque a partir de esta - Ley la tarea fiscalizadora del Congreso se ha disminuido casi a pun to de desaparecer. De allí, señor Presidente, el viejo anhelo de quienes sí hemos sabido defender las facultades parlamentarias de que el Congreso Nacional ecuatoriano como casi todos los Congresos del mundo, no funcionen con una Ley, porque al tener que funcionar con una Ley están sujetos al ejecútese presidencial y el ejecútese presidencial cuesta ésto, ésto que lo está viviendo este Congreso - que usted lo preside, señor Presidente. La tarea fiscalizadora es una tarea fundamental de la democracia, la tarea legislativa es una tarea fundamental del Congreso y esa tarea fiscalizadora está - prácticamente enajenada con las instituciones de la Ley Orgánica - de la Función Legislativa. En este país han pasado tantas cosas - desde el 10 de agosto acá, y nunca lo hemos tenido aquí al Frente - Económico a que nos explique qué medidas iban a tomar. Cuáles o - cuál iba a ser la receta que el señor Dahik le iba a regalar al pue blo ecuatoriano? digo la receta y los Ministros todavía no vienen - ni siquiera uno, menos el Frente Económico. La tarea fiscalizado - ra del Congreso, señor Presidente, ha sido prácticamente anulada con esta Ley Orgánica de la Función Legislativa. Señor Presidente, ha venido el señor Dunn, como ayer vino el señor Rodríguez y como an - teayer vino el señor Rivadeneira, han dicho lo que ellos han queri do decir. El señor Dunn ha mezclado una improvisación con la lec - tura de un texto y se han ido, se han ido con la barra de acompa - ñantes, con aplausos de empleados del Ministerio de Gobierno aquí presentes y este Congreso se queda con la inquietud de que nada ha pasado y que nada va a pasar. Cómo va a pasar, señor Presidente , en esta materia de la lucha contra el narcotráfico? cuando según - consta en el informe de la Operación "Ciclón", el señor Roberto - Dunn Barreiro negoció sentado al otro lado de la mesa o a lo mejor juntos con el señor Jorge Hugo \_Reyes Torres, la venta de novecien - tas setenta y cinco participaciones en TAE, en Transportes Aéreos-



.../...

Ejecutivos? Cómo podemos esperar que esta persona, el señor Dunn, que ha mantenido relaciones comerciales directas con el señor Jorge Hugo Reyes Torres, vaya a luchar contra el narcotráfico? En manos de aquel está la dirección de lucha contra el narcotráfico en este país y no sólo que no va a luchar, señor Presidente, es que - el General Vinueza fue la primera cabeza que comió el Ministro Dunn al hacerse cargo del Ministerio de Gobierno, aunque aquí lo haya negado enfáticamente, como si las actuaciones de los hombres se midieran por sus palabras y no por lo que hacen en la realidad. No está lejos, señor Presidente, una declaración de Dunn en diciembre de 1979, cuando Ministro de Gobierno del abogado Jaime Roldós, luego de que el país estaba envuelto en una lucha sin cuartel de un Congreso liderado por el señor Assad Bucaram y que constaba de un bloque parlamentario de veintinueve diputados cefepistas en contra del Gobierno de Roldós y venía a este mismo Palacio el señor Dunn, a lo mejor la primera vez, venía y declaraba antes o después de la entrevista con el señor Bucaram, cuando le preguntaban si la pugna de poderes iba a ser solucionada con esa reunión, el señor Dunn respondía con una pregunta, de qué pugna me hablan señores periodistas?. Así mismo, con el mismo característico cinismo, hoy día le ha dicho al Congreso, nada ha realizado el Ministerio de Gobierno y yo como titular de esa cartera, para que el señor Lenin Vinueza se vaya de la Comandancia General de la Policía. Señor Presidente y señores legisladores, el General Vinueza no ha sido un oficial más de nuestra siempre disminuida Institución policial, el General Vinueza sin duda con el apoyo férreo, decidido, honesto del señor ex-Ministro César Verduga que lamentablemente no está en este Recinto, porque está ganándose la vida dando unas clases en Washington o está becado según saben otros legisladores, el General Vinueza ha dirigido un operativo en contra del narcotráfico, aún sin precedentes en este país. Pero lo dijo Vinueza, señor Presidente y señores legisladores, la Operación Ciclón o puede ser disminuida con el paso del tiempo o puede crecer y eso depende de la decisión política que exista a nivel del Ministerio de Gobierno. Si el señor Dunn es una persona que negoció directamente con el señor Jorge Hugo Reyes Torres, si el señor Dunn es básicamente un hombre de negocios, un hombre de negocios según quienes lo conocen, sin ningún principio ético, porque los hombres de negocios de más

.../...

éxito son aquellos que menos principios éticos tienen; si este señor Dunn es práctica y básicamente, típicamente un hombre de negocios, al señor Dunn no le van a interesar las cuentas dos de la banca privada y el lavado de los narcodólares; al señor Dunn no le va a interesar que continúe el trabajo de desbaratar la banda de los Reyes Torres; al señor Dunn no le puede interesar que los procesos penales que se siguen en contra de los narcotraficantes tengan como resultado la justicia; al señor Dunn no le va a interesar la seguridad de las cárceles de este país. Luego de comer la cabeza de Vinueza, qué hizo, señor Presidente y señores legisladores? el señor Dunn suprimió la Subsecretaría de Justicia y para qué fue fundada la Subsecretaría de Justicia? uno de los objetivos de la Subsecretaría de Justicia era para preocuparse del sistema penitenciario.....Este hombre es reo de la no permanencia en la Comandancia General de la Policía de quien lideró la Operación Ciclón; este hombre constituido en Ministro de Gobierno, de Policía y de la Política, es reo de la supresión de la Subsecretaría de Justicia; en este hombre, señor Presidente, descansa hoy día, en su decisión o en su omisión, la suerte del narcotráfico. No estoy hablando por hablar; en el Diario El Universo del 23 de agosto de 1992, bajo el título "General Vinueza: No presioné a nadie", que le pido su venia para leer ciertos párrafos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proceda, Diputado Tama.-----

EL H. TAMA MARQUEZ. Gracias, señor Presidente. Qué dice Vinueza? "Es el Ministro de Gobierno quien me dijo a mí -dice Vinueza- en una reunión en el Hotel Oro Verde, que conocía de ciertos comentarios de determinado sector del Ejército, que creían que yo pretendía desdibujar la imagen de la Institución. Yo le dije -continúa Vinueza- que no podía creer que haya un ecuatoriano que piense en semejante monstruosidad. Quiero dejar claro e insistir de que tanto en esa ocasión, viernes 7 de agosto, y martes 11 de agosto a las 08h00, con ocasión de mi presencia ante el Ministro de Gobierno a entregarle mi renuncia a mi función, fue él quien me volvió a insistir que el resquemor y esos pequeños comentarios existían e insistió en que se produjera una reunión entre el Ministro de Defensa, el Ministro de Gobierno y el Comandante General de la Policía".

.../...

En otra respuesta que hace Vinueza a una pregunta que le formula - el cronista del Diario El Universo desde la ciudad de Quito, responde: "La Policía no había sido invitada a ninguno de los actos o ficiales del nuevo Gobierno, sin embargo el Ministro me dijo que asista nomás en calidad de Comandante con funciones prorrogadas". - Señor Presidente, hay muchas formas de pedir una renuncia, hay muchas formas de hacerle sentir incómodo a quien dirige una Intitución, en este caso la Institución policial. Esto dicho públicamente al diario de mayor circulación nacional, por Vinueza, debe ser cierto, señor Presidente. Hay razón, hay antecedentes, hay bases para creer que es cierto. Dunn forzó lastimando su dignidad, su orgullo de hombre de bien, la renuncia de Vinueza. Dunn mintió a Vinueza y digo mintió por las declaraciones que existen del Ministro de Defensa, General Gallardo, mintió a Vinueza que las Fuerzas Armadas veían con resquemor su presencia .....

EL SEÑOR PRESIDENTE. Punto de orden, Honorable Diputado. Artículo 57 del Reglamento, Diputado?. Proceda, señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO. "Artículo 57 del Reglamento. Si un legislador faltare a las normas de este Reglamento, se expresare en términos inadecuados o se apartare del asunto que se debate, será llamado al orden por el Presidente. Cualquier legislador tendrá derecho para solicitar al Presidente que así lo haga".

EL H. CARDENAS DAVALOS. "Que se expresare en términos inadecuados" yo quiero recordarle al Honorable Tama, que el abogado Roberto Dunn Barreiro, es Ministro de Estado y que tiene que expresarse en términos adecuados porque hay que respetar a las funciones para que nos respeten, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Procede el punto de orden. Diputado Tama, - creo que se puede criticar, debatir y pedir rectificaciones a los funcionarios del sector público sin ofender la dignidad de los mismos. Continúe, Diputado Tama.

EL H. TAMA MARQUEZ. No entiendo, señor Presidente; de alguna manera podría atender su acogida al punto de orden, no creo haber ofen



.../...

dido personalmente al señor Dunn, no he estado enterado que es abogado, o sea, hombre de derecho, lo llamé abogado el Legislador Cárdenas, no he sabido que es hombre de derecho, yo le sabía hombre de negocios, pues el desconocer eso no creo que sea ofender a nadie. De aquí en adelante cuando me refiera al señor Dunn le llamaré hombre de derecho si así me permite.....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorables diputados, también les pido respeto entre ustedes. Les ruego por favor serenidad y tranquilidad. - Continúe, Diputado Tama.-----

EL H. TAMA MARQUEZ. Gracias, señor Presidente. Pero no solamente son las declaraciones propias del señor Vinueza. El Diario El Expreso, uno de los diarios importantes de este país, en su editorial y al decir editorial estoy hablando de la expresión o de la voz oficial del Diario, en su edición correspondiente al día 20 de agosto de 1992, qué dice respecto a este asunto, a la salida de Vinueza?. Con su venia, señor Presidente, que ya me la concedió, estas declaraciones dice El Expreso, "De la principal figura en la Policía Nacional y precisamente de quien dirigió con entereza y verticalidad las investigaciones sobre la banda de narcotraficantes y sus insospechadas ramificaciones son de un gravedad extraordinaria sin lugar a duda, porque nos hallamos en un momento -continúa el Diario El Expreso en su editorial- crucial de la lucha contra los grupos mafiosos que se dedican al ilícito y criminal negocio de los estupefacientes y de aquí en adelante, forzoso es decirlo, la Policía Nacional se verá cohibida" mire señor Presidente y señores legisladores lo que dice el Diario El Expreso en su editorial: "y de aquí en adelante forzoso es decirlo, la Policía Nacional se verá cohibida en la realización de investigaciones en que como en el caso de las drogas existen de por medio fuertes y hasta millonarios intereses. Lo ocurrido -sigue el Diario Expreso en su editorial- nos parece un hecho más allá de lamentable en la guerra contra el narcotráfico". Eso no lo dice Juan Tama, legislador de oposición, esto lo dice el Diario Expreso. Señor Presidente, hemos escuchado al señor Vinueza, como la Superintendencia de Bancos se encuentra en mora de entregar un informe ofrecido al ex-Ministro Verduga en materia de lavado de los narcodólares. Hemos escuchado, señor Presi

.../...

dente, cómo muchos bancos privados tienen doble cuenta; una cuenta pública, abierta, sujeta a supervisión, a fiscalización, a auditoría, a Superintendencia de Bancos; y, tienen una cuenta sucia, secreta. Señor Presidente, creíamos que solamente muchas empresas privadas en este país, con el fin de evadir tributos mantenían una doble contabilidad. Hoy nos hemos enterado por el ex-Comandante General de la Policía Nacional, que muchos bancos, que muchas entidades bancarias del sistema nacional llevan doble cuenta: la cuenta abierta y la cuenta secreta. La cuenta secreta no tiene los matices del secreto que tenía la banca suiza, la cuenta secreta tiene el matiz del lavado de narcodólares. Señor Presidente, pido que por Secretaría el día lunes se oficie a la Superintendencia de Bancos recabando ese informe ofrecido por la Superintendencia al Ministro Verduga, a la brevedad posible y que una copia de ese informe sea enviado a este Congreso. Señor Presidente, el señor Dunn dentro de su intervención tuvo un acápite en el cual parecía cumplir con largueza la obligación que tenía con el Congreso, entregó dos documentillos sin ningún valor legal, fotocopias. Le ruego, señor Presidente, disponga a Secretaría que certifique esos documentos, tienen alguna certificación respecto de su originalidad? o son fotocopias simples y por tanto sin ningún valor?-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Certifique, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, son fotocopias simples.---

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, Honorable Tama.-----

EL H. TAMA MARQUEZ. Señor Presidente, ha dejado dos papelitos y así que estuvieran certificadas no significan nada. Si el señor Ministro Dunn se fue a Washington como Ministro designado, era de buen gusto que se declare militante en la lucha contra el narcotráfico, eso le abría las puertas de Washington. Pero qué hace? y hay una práctica como Ministro de la política, nos presenta fotocopias apócrifas que no tienen ningún valor legal. La segunda parte del show consistió en entregar unas carpetas de manila y las barras de los empleados del Ministerio de Gobierno casi frenéticas le aplaudieron cuando entregaba las carpetas de manila. Qué habrá dentro-

.../...

de las carpetas de manila, señor Presidente? Hemos escuchado al ex-Comandante de la Policía, que ninguna de las cárceles del país es segura, ni el penal García Moreno y sabemos que el Ministro Dunn ha suprimido la Subsecretaría de Justicia. Si no hay cárceles seguras en este país, si no hay administración de justicia confiable en este país, si muchos bancos integrantes del sistema bancario nacional tienen una cuenta pública y abierta de dinero limpio; y, -- tienen una cuenta sucia, prohibida, ilegal del dinero proveniente del narcotráfico, este es el país en el que estamos viviendo. Nuestras acciones y nuestras omisiones tienen que ver en términos de -- complicidad, en términos de encubrimiento o en términos de lucha con una actividad que ha sido calificada por muchos y que no ha sido discutida por nadie, como crimen en contra de la humanidad. El narcotráfico, señor Presidente y señores legisladores, es un crimen contra la humanidad, contra la especie humana. Nosotros hemos hablado de todo en este Congreso, durante agosto, setiembre hemos topado o tratado varios temas, varios puntos, varias sesiones han tenido por Orden del Día varias propuestas y según las nomenclaturas de los legisladores se han reducido a un recreo, hora social o tema libre y este tema no lo hemos tratado. Planteo que usted, señor Presidente, en uso de sus atribuciones integre una Comisión del Congreso, pero una Comisión en la que estén representados todas las tendencias y estén personas sobre las cuales no existe ni la sombra de una sombra en cuanto a su independencia en el tema del narcotráfico. Una Comisión que tenga como primer legislador integrante a un legislador que al día siguiente convoque, como es la mecánica parlamentaria, a que esa Comisión se constituya y que no solo haga un seguimiento a este Gobierno del nuevo rumbo que necesita -- más que ninguno, un seguimiento en materia de narcotráfico por las características del titular del Ministerio de Gobierno, sino que -- haga la supervigilancia de los juicios del narcotráfico, que luchen porque se vuelva a insistir en la Subsecretaría de Justicia que se preocupe del sistema penitenciario nacional. Yo sé, señor Presidente, que usted personalmente quisiera dar un aporte a este país, que no quiere devengar la calidad altísima de Presidente del Congreso dirigiendo la sesión sino contribuyendo a la solución de los problemas del país, demuéstrelos, señor Presidente. Gracias.-----



.../...

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Tama, muchas gracias. Tiene la palabra el Honorable Fernando Larrea.-----

EL H. LARREA MARTINEZ. Señor Presidente y honorables legisladores, tres días hemos asistido a diversas convocatorias formuladas por usted y demandadas o requeridas por diferentes diputados, al amparo de lo que disponen disposiciones claras de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y el Reglamento Interno del Congreso Nacional. Pero luego de esas tres comparecencias creo que pocos, poquísimos de los que hemos tenido la paciencia de escucharlas, podemos llegar a una conclusión diferente que no sea como ese notable editorialista político, el señor Revelo, en su obra "El conocimiento inútil", cuando afirma que "la más grande de todas las fuerzas que mueve el mundo, es la mentira". Ciertamente es que hay una notable diferencia legal y reglamentaria entre lo que es una comparecencia de un funcionario público y lo que es un juicio político. Ciertamente es que el trámite es diferente, porque en la intención del legislador suponía que la convocatoria o la comparecencia solicitada de un funcionario de Estado no era para distraerlo de sus funciones específicas, era para si en el curso de esa comparecencia se encontraran los elementos necesarios y suficientes que permitiesen el llamado a juicio político, así se lo de. Pero en el fondo, señor Presidente y honorables legisladores, pese a que la diferencia es legal, pese a que la diferencia es formal, en el fondo tiene que haber todo un compromiso y ese compromiso es la verdad y, usted señor Presidente, está en la obligación de impedir, está en la obligación de evitar, que aquí se venga lejos de buscar la verdad, a articular una comparsa adefeciosa que lo único que hace es contribuir para el desfallecimiento de la fe que el pueblo ecuatoriano debe tener en las instituciones democráticas y en el Congreso Nacional. Será acaso posible, señor Presidente, que vengamos convocados acá los diputados del Congreso Nacional, a escuchar por ejemplo una intervención ajustada a la verdad y a la realidad como la entregada por el señor Ministro de Finanzas, Rivadeneira; que bastaba solamente escucharla para que si usted, si hubiese tenido la disposición que la hubiera amparado, le hubiere ordenado a su Edecán que le lleve preso al señor Ministro que salió; o caso, señor Presidente, no estamos todos los diputados concientes de que alguien

.../...

miente aquí, y lo peor de todo es que se miente en el Congreso Nacional con una sola fuente de origen, el Banco Central, porque cuando se le pregunta al doctor Better o el doctor Better en su intervención sobre las recopilaciones de datos que había encontrado, él dice que eso le entregó el Banco Central, y habla de un paraíso terrenal, habla de un Ecuador de la abundancia, de un Ecuador de la honestidad y cuando el señor Rivadeneira da su informe, también habla de que había hecho acopio de la información en el Banco Central y que lo que se recibió por parte de este Gobierno es un país en escombros, un país saturado por la corrupción, llegó al punto inclusive de señalar las violaciones a la Ley. No puede ser posible que se le tome el pelo al pueblo ecuatoriano y a los representantes de ese pueblo, así. Luego después aparece el Contralor o ex-Contralor señor Presidente y honorables legisladores, creo que todos debemos coincidir que de hoy en adelante, que le oyen más los funcionarios públicos que escucharon a un hombre timorato, acorralado, apabullado; los que escucharon eso, los funcionarios públicos le oyen más, se pueden dedicar con absoluta libertad a la rapiña de los fondos públicos, porque hasta que se cumplan los presupuestos legales invocados por el Contralor, ni los nietos, ni tataranietos de los funcionarios públicos que se dedicaron a robarle los dineros del Estado, van a estar presos, señor Presidente. Para eso no se han solicitado las convocatorias, y hoy día comparece el señor Roberto Dunn, Ministro de Gobierno, y comparece el señor general Vinueza.- El señor General Vinueza dice una cosa muy grave, dos cosas singularmente graves: la primera, en el informe del Operativo Ciclón están mencionados todos los hombres que de una u otra manera tienen que ver con ese hecho; entonces, señor Presidente, lo lógico es que el pueblo ecuatoriano conozca los más de doscientos nombres señalados allí, no puede ser posible que nadie, invocando un rango eclesiástico, militar o político, pueda estar fuera del alcance de la Ley. En segundo lugar, habla de una sospechosa morosidad por parte del Superintendente de Bancos para entregar un informe como consecuencia de las indagaciones que se había hecho en esa operación. Quiero recordar, señor Presidente, que cuando yo demandé la comparecencia de los funcionarios el 21 de setiembre de 1992, solicité también la comparecencia de los ex-Superintendentes de Bancos, doctor Luis Larrea Benalcázar y economista Patricio Avila Rivas, se -

.../...

consideró que no era importante, se consideró que probablemente veníamos a perder el tiempo y vean ustedes que de las declaraciones y afirmaciones del General Vinuesa, resulta que es un hecho muy importante. El señor Ministro de Gobierno nos viene a hablar aquí - de una serie de juicios que están en los diferentes juzgados; pero señor Presidente, se ha faltado a la verdad, los juicios no están en ningún juzgado, los juicios están en la Presidencia de la Corte Superior porque hay un problema de fuero; y cuando un problema de fuero, la autoridad mayor, en este caso la Corte Superior, recaba por exigencia de la Ley todos los juicios que están en todos los juzgados. Además, venir a decir aquí que ya tenemos que estar tranquilos y tenemos que estar confiados en la Operación Ciclón o en los resultados de la Operación Ciclón, por la sencilla razón de que se han iniciado los juicios. Señor Presidente, yo me comenzaría a preguntar quién está preso? quién está preso a más de veinte o treinta testaferreros que eran peones, pero los de cuello y corbata, aquellos que no se los quiere nombrar, el hecho de que estén iniciadas sus causas, nada, absolutamente nada le dice al pueblo ecuatoriano. Aquí tengo el primer proceso iniciado en la historia de la Función Jurisdiccional, como consecuencia de la investigación que se llevó a cabo aquí en este Congreso durante dos años, por primera vez en la historia de la Función Jurisdiccional, como consecuencia de ese trabajo, se inició un juicio para lavadores de dólares, señor Presidente. Sabe quién está preso? nadie. Acabo de pedir la copia certificada, aquí está la copia certificada del proceso, nadie, y cuando el país sepa porque lo va a saber, que la mayor parte de las personas que estaban identificadas claramente como lavadores de dólares, que apenas ciento ochenta y cuatro personas hicieron transacciones por mil quinientos millones de dólares, personas que están señaladas inclusive por el DEA americano, siguen moviéndose con la facilidad del pez en el agua en los diferentes bancos e instituciones financieras. Por qué? porque aquí todo es reservado, señor Presidente. Le podría enseñar más de un centenar de oficios de la Superintendencia de Bancos en las cuales habla de que la comunicación es reservada. Le podría indicar como cuando el 27 de julio se solicita documentación previa a la Superintendencia de Bancos, sobre las actividades del Banco Rumiñahui, aquí está el oficio firmado por Germán Yépez Espinoza, Almirante y Presidente del Directo



.../...

rio del Banco Rumiñahui, que niega toda esa información. Y de qué estamos hablando, señor Presidente? No estamos hablando de cualquier cosa, no estamos hablando de cualquier delito, estamos hablando aquí en cifras, de que esta operación tiene como resultado valores en letras de cambio por dólares un millón setecientos cincuenta y un mil setecientos ochenta dólares; las letras de cambio en sucres, seiscientos setenta y cinco millones quinientos setenta y dos mil seiscientos treinta cero cinco; cheques en sucres: doscientos diecisiete millones ochocientos cuatro mil ochocientos setenta y dos; además, de que hay depósitos puestos a nombres varios por más de dos millones ciento treinta y cinco mil. Aquí hay una serie de nombres señor Presidente, que no se los quiere decir; aquí están, hay personas muy importantes aparentemente en la vida de la comunidad, pero que seguramente por importantes es que sus nombres no se los quiere decir, yo creo que hay que decirlos. Creo señor Presidente, que no sería nada fatigante, de ningún modo fatigante sería para este Congreso Nacional y para el pueblo ecuatoriano que por Secretaría se los lea, no pueden dejarse las cosas así. Vea usted en este trabajo laborioso que se hizo, donde está todo lo que en los últimos veintidós años se ha publicado sobre drogas, sobre heroína, cocaína, opio. Aquí está todo lo que ha recogido la prensa nacional. Sabe cuántos presos hay, señor Presidente? no hay un solo preso. Veintidós años, aquí está la historia condensada del narcotráfico del opio y de la droga, no hay un solo detenido en las cárceles de este país. No puede ser posible que el Congreso Nacional se haya empeñado como se ha empeñado con seriedad a hacer una investigación seria de fiscalización honesta; y, sin embargo podamos constatar que aquí no existe la Contraloría. Vea usted, señor Presidente, aquí hay documentos en los cuales estuvieron comprometidos partidos como el Partido Roldosista Ecuatoriano, como el Partido Social Cristiano, como el Partido Socialista, como el Movimiento Popular Democrático, aquí están los casos de juzgamiento al ex-Vicepresidente Parodi, Empresa de Agua Potable de Guayaquil, Agua Potable para Guayaquil y Central Hidroeléctrica Daule-Peripa, Central Hidroeléctrica Daule-Peripa, tramitación del contrato de construcción de la presa de La Esperanza, trasvase a la Península de Santa Elena, Central Hidroeléctrica, Presa La Esperanza en Manabí, Puerto Pesquero de Punta Bellaca, todo esto quedó en

.../...

nada, señor Presidente; en nada y cuando se hace y cuando se dijo que el ex-Vicepresidente de la República tenía que comparecer aquí, siempre se guarda silencio. Aquí yo he mandado desde el 9 de agosto que se constituya sin dilación alguna una Comisión que investigue la dolosa compra de papeles de la deuda externa y nada se hace caso, se nombran comisiones de comisiones. Aquí la única Comisión que hay que nombrar es la Comisión que lleve a la cárcel a tanto funcionario corrupto, a tanto funcionario incapaz, no es cuestión de llenar este Congreso Nacional de quinientas, setecientas o novecientas comisiones, cuando en definitiva están pasando de agache los verdaderos responsables del desastre, los verdaderos responsables de la corrupción. Por qué este Congreso no se pronuncia para hacer comparecer a Parodi? Quién defiende a Parodi? Que venga a defenderse él. Por qué no se hace comparecer cuando hay firmas y pronunciamientos de diferentes partidos políticos, del Movimiento Popular Democrático, del Partido Socialista, del PRE, Partido Social Cristiano, qué mano tenebrosa, hábil es la que va ocultando poco a poco cada una de las irrenunciabes tareas que como legisladores tenemos y para la cual nosotros hemos sido convocados? Señor Presidente, es verdaderamente lamentable que en esta nueva comparecencia se le haya faltado el respeto a la opinión pública y al pueblo ecuatoriano, y es verdaderamente lamentable y triste, todos, los medios de comunicación saben perfectamente bien que la mentira es una de las formas inícuas de corrupción. Quisiera con su autorización dar lectura a unas breves citas, señor Presidente, respecto al problema de la corrupción: "La corrupción política parece amenazar así a algunas de nuestras democracias. Ante esta amenaza algunas almas cándidas pueden sumarse sin querer al grupito de los corruptos que procuran ocultar la corrupción para seguir medrando, ingenuamente pueden creer que publicar los delitos cometidos por altos dignatarios pone en peligro el sistema de libertades, la realidad, sin embargo, es justo la contraria, si la corrupción no se denuncia el sistema inevitablemente perecerá. Es malo que exista la corrupción política en nuestros sistemas democráticos, pero muchísimo peor sería que la corrupción se ocultara al público. Solo el coraje y la denuncia ciudadana pueden impedir que la codicia se apodere del cuerpo político-social hasta a fixiarlos, graves momentos pueden aparecer cuando la denuncia de los corruptos afecta a -

.../...

las altas esferas del Estado, pero solo pasando por malos tragos - se impedirá que la corrupción acabe con el país entero y esta es - la verdad de este país, señor Presidente. No solamente el problema de que se impide, se pone trabas, se dificulta la investigación, no solamente que cuando una persona hace una denuncia de corrupción inmediatamente las fuerzas del Gobierno se dirigen contra esa persona para desprestigiar a esa persona, en vez de alentar, de ayudarlo en la indagación y en averiguar que nada absolutamente nada en cuanto al bien público está afectado. Aquí se dice que hay que hablar en voz baja, pero los narcotraficantes no hablan en voz baja, ellos matan, señor Presidente. Pero resulta que para los narcotraficantes hay derechos humanos, resulta que para estos criminales y delincuentes sí hay una mano -no sé por donde- que los protege, que los cobija, que los estimula. Será acaso posible que del resultado de toda la Operación Ciclón, lo único que nos haya quedado es la hoja de vida mancillada de un militar a quien no conozco, y solamente él y el señor Reyes, resulta que son los únicos responsables de aquello y las otras personas que están señaladas en los informes, nada. Le podemos decir acaso al país, a la opinión pública y al pueblo ecuatoriano, que también nosotros los representantes directos del pueblo que estamos llamados y convocados a defender un bien jurídico del Estado, que es la buena fe del pueblo ecuatoriano que no puede malversarse? También hemos querido guardar silencio, también hemos querido hablar en voz baja y también hemos logrado unirnos a ese grupillo de corruptos que quiere impedir que el pueblo ecuatoriano conozca la verdad. Usted invocó algunas razones, señor Presidente, razones económicas, por cierto - comprensibles, nadie lo puede dudar de su especial y particular empeño en este tema fundamentalmente y en muchos temas, para que el Congreso Nacional dé una respuesta satisfactoria al pueblo ecuatoriano. Pero mucho me temo, señor Presidente que si con paciencia y con mucho vigor y entusiasmo, en este compromiso inalterable con la buena fe del pueblo ecuatoriano, no se lea aquí por Secretaría, nombres y apellidos de personas. Por eso, en mi pregunta concreta al señor Dunn, yo le interrogaba al punto de que nos diga si él - sabía de los resultados de la Operación Ciclón con anterioridad a ser Ministro de Estado. A quién llamó de estas personas? Qué personas de las mencionadas en este informe presentaron alguna prueba



.../...

de descargo? Qué indagación se hizo? Desvanecieron las graves presunciones al punto de que el General Vinueza dice que todas las personas señaladas en este informe están directamente relacionadas con el hecho, pero el pueblo ecuatoriano no las conoce? Les habrá citado el señor Ministro de Gobierno? Será solamente suficiente para expresar su empeño utilizando la imagen de un hombre transparente y honesto como el Presidente de la República y venir a decir aquí: "es que yo acompañé al señor Presidente de la República y en el viaje hablé con fulano de tal o con sutano", basta? Hay que saber asumir con entereza y virilidad las responsabilidades. No se trata entonces, de escamotear las responsabilidades que uno como hombre tiene que asumir, en otras inobjetables, inaltiables presencias más aún, la del Presidente de la República. Aquí nadie ha hablado de que el Presidente de la República ha dejado de hacer, porque no le corresponde, a quien le corresponde es al Ministro de Gobierno, para darle tranquilidad a su Gobierno, a su Presidente, a su país, a su Patria, pero nada se ha hecho; que han prestado por ahí dos aviones, dos helicópteros, que se ha entrevistado con un señor, si esto no es para sacarles en la revista Vanidades, esto no es cuestión de publicar este tipo de cosas y de posturas. Aquí lo que se trata es de que debía venir con la obligación que tienen de venir todos los funcionarios, a decirnos en tal banco, efectivamente hay, como dijo el General Vinueza, las cuentas que los ecuatorianos sabemos, de tal persona o de tal otra, independiente de su rango eclesiástico, militar, está efectivamente en la cárcel, pero nada de eso vino aquí a decir. Ha formado lamentablemente parte de esta comparsa, de esta burla, de esta chachara, que yo espero señor Presidente, con la preocupación que usted como ecuatoriano siempre le ha caracterizado, por favor, impida en lo futuro. Este Congreso no puede distraerse en este tipo de acciones, grandes tareas de reformas del Estado tenemos que acometer, tenemos problemas de privatización, tenemos problemas del achicamiento del Estado, tenemos problemas en el décimo sexto sueldo, después de la actitud que se tuvo por parte del Gobierno con las medidas económicas, no aparece una medida compensatoria. Somos morosos como Congreso Nacional, vamos a agotar el período ordinario de sesiones, señor Presidente, y no le damos como Congreso Nacional verdaderas respuestas en términos de eficacia, a los angustiantes problemas del pueblo ecuatoriano.

.. / ...

riano. Con mayor razón de este caso y si este caso se suma al des\_ concierto que da al saber, como la prensa por ejemplo, ahora da - cuenta de que una de las más temibles bandas ha sido capturada en España, con vinculaciones en los Estados Unidos. Si se hubiese leí\_ do solamente el informe que la Comisión emitió sobre la cambiaria- C&F, ahí se encuentra el nombre del señor Bancuzzo en sus relacio\_ nes con esa casa de Cambio y con el señor Rivadeneira que está de\_ tenido y sentenciado en los Estados Unidos, pero no se hace caso - de aquello. Creo que más bien esos valores o esas cifras se las u\_ tiliza para después argumentar que la economía del país esta bien, que la estabilidad del país es consecuencia del talento de los fun\_ cionarios.....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene dos minutos, Diputado Larrea.-----

EL H. LARREA MARTINEZ. Gracias, señor Presidente. Y se sigue in\_ sistiendo, yo sigo insistiendo, que aquí hay dos países: el de la abundancia, de la paz, de la buena fe y el país de la mala fe, de la trafacia, de la corrupción, que lamentablemente por compromisos políticos en algunas ocasiones, por cobardía en otras ocasiones, - por silencio en otras ocasiones, va floreciendo como los hongos en el campo, la corrupción. Debo decirle con tristeza, señor Presiden\_ te, que casi como que vamos constatando, conversando con el hombre sencillo, con el hombre común, que el pueblo ecuatoriano como que está bajando los brazos; que el pueblo ecuatoriano como que ya no reacciona frente a la corrupción y eso es grave. Tenemos ejemplos que se están produciendo y se están suscitando en el Brasil, que - deberían realmente tonificar nuestro espíritu democrático y saber perfectamente bien, por ejemplo ahora que tenemos de cara nuestra responsabilidad la elección de importantes dignidades como el Su\_ perintendente de Bancos, como el Contralor, meditar bien en lo que vamos a hacer. Se trata de entregar y de confiar a determinadas - personas la tranquilidad y la paz de la República. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el Honorable Salvador.-----

EL H. SALVADOR MORAL. Señor Presidente y honorables señores dipu-

.../...

tados, a partir del 10 de agosto he leído una serie de comentarios y editoriales en la prensa, a través de los cuales se daba a conocer que esta Legislatura será madura, se sentía, dicen los editoriales, que el tipo de legisladores que vino a este Congreso ya no usará los ceniceros, ni los golpes, ni las ofensas, ni los trompones, que se debatirán tesis y que aquí dentro, en este salón del Congreso Nacional, deberíamos guardarnos respeto mutuo entre los legisladores y entre todas las funciones. Realmente me preocupa el que en muchos casos se generaliza, como hace un momento he escuchado, que al ofender al señor don Roberto Dunn, Ministro de Gobierno, se ha ofendido a la empresa privada, se ha dicho que para ser empresario privado hay que ser delincuente. Yo tengo que protestar porque aquí, en este mismo Recinto, hay muy respetables hombres de negocios, empresarios privados y no merecemos ese calificativo. Yo sí llamo la atención sobre el hecho del respeto que merecemos cada uno de los legisladores, cada una de nuestras profesiones y cada una de nuestras actuaciones. Pienso que debemos debatir tesis, pero tampoco creo que se pueda calificar de delincuentes o nosotros sentirnos jueces de la Corte de Justicia, para declarar, para condenar, antes de haber estudiado un caso concreto. Yo, en forma muy respetuosa, señor Presidente, quiero hacer un llamamiento a todos los señores legisladores y a mí también, a todos, para que exponamos nuestros puntos de vista con respeto, sin tener que ofender a ninguna de las personas, antes de que sea juzgada. Gracias, señor Presidente y señores legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Honorable Salvador. Tiene la palabra el Diputado Salgado.-----

EL H. SALGADO CARRILLO. Señor Presidente y señores legisladores, quiero comenzar mi intervención manifestando que me aparto totalmente de mi compromiso partidista con el Partido Roldosista Ecuatoriano y tengo que apartarme porque no es la voz del Partido la que voy a pronunciar en mi intervención en el Congreso Nacional. Realizo mi intervención exclusivamente como un leal amigo de quien desde la niñez ha sabido prestar su contingente de amistad hacia mi persona, el hoy Ministro de Gobierno, Roberto Dunn Barreiro. Anticipando que desde el 10 de agosto en que yo estoy como Legislador-



.../...

y él está actuando como Ministro de Gobierno, solamente he realizado contacto con él mediante una conferencia telefónica, para pedir que se controle una serie de invasiones que se están dando y realizando en mi Provincia, y que considero que son de su responsabilidad como Ministro de Gobierno llevar a cabo las investigaciones y el control de dichas invasiones. No he visitado al señor Ministro para pedir cargo público alguno, no he visitado al señor Ministro para pedir favor alguno de la Administración Pública, porque considero que estando mi Partido en otro sector político de la Administración Pública, sería deshonesto utilizar la amistad que guardo con él desde hace casi cincuenta años, para aprovecharme de ella con fines personales, que de ninguna manera pienso usufructuar. Pero sí, señor Presidente y señores legisladores, creo que por honor los amigos tenemos que estar junto a los amigos para protestar contra las infamias y las calumnias que es el denominador común en el Congreso Nacional. Una vez que el señor Ministro ha cruzado la puerta de la sala de Sesiones del Honorable Congreso Nacional, se han permitido dudar de su honorabilidad, se han permitido inclusive unir sus acciones a las del narcotráfico, cosa que el país entero tendrá derecho a juzgar y a protestar a su debido tiempo, por la deslealtad con que aquí se ha tratado al señor Ministro de Gobierno. Yo no creo, señor Presidente, que el hecho de haber tenido una relación comercial el señor Ministro con los conocidos narcotraficantes Reyes, vaya a inmiscuirlo y vaya a ligarlo de alguna manera con las acciones ilícitas que ha llevado este grupo de los Reyes Torres en el país, porque si así fuera, señor Presidente y señores legisladores, cuanta gente en este país ha tenido relaciones económicas y comerciales con los señores Reyes Torres? Los señores Reyes Torres son vendedores de ganado, vendedores de productos agrícolas en todo el territorio nacional; quien compraba su producción de leche posiblemente también esté involucrado en el narcotráfico; quien compraba su producción de aceite de palma, también estaba involucrado en el narcotráfico; quien compraba su producción ganadera también estaba involucrado en el narcotráfico. Yo no creo que de ninguna manera se puede inmiscuir por cosas pequeñas, de trámites normales de comercialización al señor Ministro de Gobierno, con las actitudes del narcotráfico. La gente tiene que ser más valiente, la gente tiene que tratar de figurar políticamente por o-

.../...

tros caminos y no tratar de figurar políticamente inculcando al señor Ministro de Gobierno, un hombre que el país conoce de su honestedad a través de toda su vida, el día de hoy ligándolo con el narcotráfico para inculpar y manosear su honorabilidad, señor Presidente. El país debe estarse riendo este rato y doy la razón a quien decía que existe una corrupción política en el país, porque estimo como corrupción y absoluta corrupción esa unión política existente en el Congreso Nacional. Unión política existente entre el Gobierno nacional solamente para repartirse las Comisiones Legislativas del Congreso Nacional. Que risa deben tener los sectores públicos del país cuando ven que el día de hoy, quienes usufructúan de la unión de los partidos de Gobierno, atacan a quien conduce la política del Gobierno del arquitecto Sixto Durán-Ballén, que no es solamente el personero político del Gobierno del arquitecto Sixto Durán-Ballén sino que es el representante en absoluto del Gobierno; y, por lo tanto, si se está inculcando de negligencia al señor Ministro de Gobierno, se está inculcando de negligencia al Gobierno del arquitecto Sixto Durán-Ballén y no solamente a título personal sino a título de Gobierno nacional. Ojalá siga sustentándose esa mayoría formada en el Congreso Nacional, porque sería de dar pena para los sectores políticos, dar pena para la ciudadanía del país, ver que la representación del Ministro de Gobierno aquí en el Parlamento Nacional ocasiona que un sector de los partidos de Gobierno ataquen inclementemente al Gobierno del arquitecto Sixto Durán-Ballén, con fallas, indudable, con fallas garrafales dentro de los días de su administración: como haber golpeado inclementemente al pueblo ecuatoriano con medidas económicas que en nada absolutamente se compadecen con el hambre, con la necesidad que viven los sectores más necesitados y más pobres del pueblo ecuatoriano, sectores que están reaccionando con virilidad, sectores que están reaccionando con hombría, porque ven que sus hijos no tienen un pedazo de pan para desayunar en sus pobres hogares y en sus chozas; sectores agrícolas que han sido golpeados terriblemente porque sus insumos agropecuarios no están al alcance para poder seguir produciendo, señor Presidente. El Diputado Larrea acaba de decir que no cree en las informaciones oficiales, pero hace unos días el mismo Diputado enseñaba documentos oficiales a los cuales se había remitido para realizar la información a través de la Comisión de Investigación -

.../...

de Drogas en el Congreso Nacional y se ceñía a esos documentos oficiales para aseverar que por esa causa no estaban los Reyes Torres, los "Reyes Magos" en el informe de dicha Comisión; cuando todo Quito, todo el país conocía que la banda de los Reyes Torres venía operando desde hace más de diez años en el territorio nacional, solamente la Comisión de Investigación de Lavado de Narcodólares y de Tráfico de Drogas en el Congreso Nacional no conocía la existencia de la banda de los Reyes Torres...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Punto de Orden, Diputado Larrea.-----

EL H. LARREA MARTINEZ. Aunque hubiera sido bueno que esas observaciones las haga el patrón, el señor Ministro de Gobierno, sin embargo pienso que en la solicitud que hice de comparecencia al Ministro de Gobierno también se incluye con absoluta claridad, la comparecencia también de los ex-Superintendentes, de los dos últimos, también del doctor Remigio Poveda, para que digan por qué no aparecieron precisamente los Reyes en esa información; como la información que hay ahora, de esa banda cogida en el exterior, que la INTERPOL nada conoce de esa banda internacional, si la banda ha operado aquí y no la conoce la INTERPOL....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Disculpe, ese no es punto de orden y usted podrá aclararlo a lo largo del debate. Continúe, Diputado Salgado.-----

EL H. SALGADO CARRILLO. Gracias, señor Presidente. En el informe de esa Comisión tenía que aparecer por lógica la banda de los Reyes Torres, porque definitivamente hasta los más humildes personas de este país conocían la existencia de esa banda desde hace mucho tiempo y se lo venía comentando, era el denominador común de los corrillos, de conversaciones, cuando se trataba de estos temas y solamente la Comisión de Investigación del Congreso Nacional no lo conocía. Se ha dicho, señor Presidente, que estoy defendiendo a mi patrón, posiblemente la deslealtad de amigo, que es denominador común en el señor Diputado, hará que a todos los amigos se los crea patronos, esta amistad sea lógica y honrada, como la que me precio de tener con el señor Ministro de Gobierno, -



../...

Roberto Dunn Barreiro. Señor Presidente, llama la atención en el Congreso Nacional, que después de haber sido nominada la Comisión de Investigación de Tráfico de Drogas, como una de las primeras y en los primeros días, hasta este momento no esté constituida legalmente. Cómo el Congreso Nacional puede seguir adelante las investigaciones sobre el tema que atañe a la Comisión, si ella no ha logrado conformarse debidamente? Si hay una renuncia de uno de sus miembros, que no sé por qué causa lo haría, por supuesto, pero que es necesario que la titularidad del Congreso Nacional en el menor tiempo posible, exija la conformación y regulación inmediata de esa Comisión, para que pueda seguir adelante con la investigación del tráfico de drogas en el país, porque creo necesario y de absoluta necesidad que esta labor de investigación del tráfico de drogas siga adelante en el Congreso Nacional, con la idoneidad que debe caracterizarle a la honestidad y honradez que esta Comisión debe tener. Señor Presidente, me reservo para el día lunes topar el asunto inherente a la intervención del señor Contralor, ex-Contralor de la Nación, realizada el día de ayer, porque en el pronunciamiento de algún diputado de este Congreso se refirió en temas muy superficiales, por supuesto, hacia mi persona y hacia mi Partido. En esa intervención si lo haré a nombre del Partido Roldosista y a nombre del Diputado Milton Salgado. Gracias, señor Presidente.----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Honorable Salgado. Tiene la palabra la Diputada Lima. Estoy concediendo la palabra en el orden en que lo han solicitado, señor Diputado.-----

LA H. LIMA GARZON. Señor Presidente y señores legisladores, considero que la oportunidad, el tomar decisiones a tiempo, es uno de los elementos importantes que permite lograr objetivos mucho más certeros. Lamentablemente en la práctica de nuestro país, de quienes lo han dirigido, no tiene nada que ver con ese deseo y una de las tareas de fiscalización que tiene que cumplir el Congreso Nacional, también ha tenido este tipo de problemas y es por eso que, quisiera hacer públicamente un pedido, que esta tarea de fiscalización que el Congreso tiene que cumplir con el deseo de enrumbar, de rectificar, de conseguir la sensibilidad del nuevo Gobierno, para que logre cambiar actitudes nefastas hacia el pueblo, sea oport-

.../...

tuno. Creo entonces que, es urgente que el Congreso Nacional dé - la facilidad para que los juicios políticos iniciados a lo interno del Congreso, se tramiten oportunamente para que precisamente el - pueblo ecuatoriano logre recuperar la confianza en instancias en - las que ahora lo ha perdido. Les digo también, señor Presidente y compañeros legisladores, que el haber escuchado el informe el día - de ayer, anteayer y el de ahora, nos deja un sabor amargo, porque - precisamente ha faltado el valor, la decisión de hacer señalamien - tos que permitan precisamente conocer los problemas de nuestro país, los incumplimientos que se han dado hacia la Ley y se nos ha dado - un discurso, intervenciones demasiado tibias, muy generales, que - imposibilitan la posibilidad de que los legisladores podamos cum - plir de mejor manera esta tarea fiscalizadora. También hablo de - la oportunidad, porque este problema de los "Reyes magos", este - problema del narcotráfico, tampoco ha sido realizado a tiempo y se ha permitido que durante muchos años vayan creciendo sus redes, va - yan involucrándose instituciones y personajes del país alrededor - de lo que significa el narcotráfico y el lavado de dólares. Quién no ha conocido, como se ha dicho acá, la existencia de los "Reyes - magos"?, en la provincia de Loja, en el país, era vox populi de que existían y sin embargo no se había hecho nada absolutamente. Me - viene a la memoria y pienso sobre algunos detalles, la Policía Na - cional vivía una situación de crisis por el problema de los herma - nos Restrepo, una familia digna, una familia valiente, que había - logrado cuestionar el funcionamiento del Ministro de Gobierno y Po - licia y que se hacía evidente que aquí la justicia era un mito. En esas condiciones de deterioro es cuando surge la posibilidad de que se lleve adelante la llamada Operación Ciclón, pero que rara esa - Operación Ciclón, se toman presos alrededor de cincuenta personas - sin ningún lastimado, ni un perdigón en ninguna parte y además sin la existencia de la droga por parte de esas personas; realmente a uno sí le llama la atención, hay cosas que a uno le dejan ciertas dudas que le imposibilitan entender que había realmente un objeti - vo claro de frenar el narcotráfico. Hay otra preocupación que se lo ha dicho varias veces, una Comisión a lo interno del Congreso - Nacional, que analizaba este problema y que sin embargo dentro de sus informaciones no se contempla a los "Reyes magos", una preocu - pación más para nosotros y quisiera también estar en desacuerdo con

.../...

el señor Diputado Larrea, cuando menciona a nuestro Partido y nos hace aparecer como un Partido endeble, sin firmeza, todo lo contrario, Diputado Larrea; nuestro Partido siempre lo ha hecho con firmeza y de frente, y hemos tenido problemas alrededor de lo que significa el narcotráfico, cuando nosotros a través de algún compañero o de varios compañeros, en Ambato denunciáramos el narco y el cartel de Ambato. Nuestro compañero fue perseguido, su niña fue secuestrada, mil y un juicios han sido instaurados a nuestro compañero y sin embargo, la justicia protegió a los narcotraficantes, esa ha sido nuestra actitud. Yo sé que muchísima gente tiene temor, terror, hablar del narcotráfico, porque significa el riesgo de la estabilidad, de la seguridad de una persona, pero es hora de que en este país no solamente nos quedemos en el simple deseo de moralizar, en el simple deseo de mejorar, sino que también tendrán que ser juzgadas aquellas personas que por omisión tienen la actitud de frenar lo que significa la moralización y aquí también mi preocupación cuando se escucha intervenciones de diputados de Gobierno que dicen que están interesados en la moralización, pero la agilidad se está dando para lograr esta moralización? me pregunto. Se está nombrando a personas como Estrada, ex-Gerente de EMELEC, que está perjudicando en cientos de millones de sucres a este país y sin embargo se lo premia nombrándolo Director de Petroecuador. Nuestro país podrá confiar, el pueblo podrá confiar en los buenos deseos o en las buenas intenciones de moralización? me pregunto. Yo pienso que no. Y, allí precisamente es cuando nosotros tenemos que juzgar, no a los individuos, no a la persona fulanita de tal, sino a lo que representa ideológica y políticamente, es también después de haber escuchado todas estas intervenciones, cuando nosotros como Partido nos ratificamos en la comprensión y en el deseo de que solamente cuando el pueblo esté en el poder podremos cambiar la situación. Se evidencia una crisis económica, moral, que es precisamente el fruto de la descomposición de un sistema y una práctica económica y política que nada tiene que ver con la realidad de nuestro país, que aquí este país ha sido vendido al capital extranjero y hablamos de moralidad. Realmente a mí sí me indigna escuchar en ciertas personas hablar de moralidad, cuando han sido parte de gobiernos nefastos, cuando han sido parte y cómplices de atropellos y de robos realmente horrorosos a este pueblo. Es in-



.../...

justo que a través de los medios de comunicación se venda una imagen; lamentablemente y digo lamentablemente, nuestro pueblo tiene mala memoria, porque a través de una campaña electoral se logra tapar, se muestra una cortina de humo y se olvidan todos los robos y atracos que ha vivido este país. Ojalá nuestro Partido y los partidos de izquierda vayamos dando pasos más certeros para lograr una conciencia política, una madurez política que permita que nuestro pueblo tenga la posibilidad de entender quiénes han sido los beneficiarios de todos estos atracos, para que nuestro pueblo pueda entender quiénes son los beneficiarios del lavado de los narcodólares aquí en el país, solamente allí podremos romper y frenar la inmoralidad. Otra de las cosas que también considero que es importante, es ese deseo que ustedes, señores legisladores de Gobierno han dicho, ese deseo de moralizar el país, solamente podrá hacerse con hechos, no con discursos, para eso es importante tomar decisiones políticas, pero estoy segura que esas decisiones políticas no se darán porque el partido de Gobierno y el Gobierno representan un sector económico poderoso que ha manejado durante mucho tiempo el país y que han sido los usufructuarios de las riquezas naturales y de lo que produce el país. Solamente, repito, cuando el pueblo tenga el Gobierno podremos frenar lo que significa la corrupción, la inmoralidad. Es urgente entonces, que este Congreso Nacional también dé pasos sobre lo que significa la fiscalización en el país, y por lo tanto, insisto, señor Presidente, que debe convocarse a un Congreso Extraordinario para iniciar esta tarea, porque de lo contrario el pueblo tendrá que juzgar con sus propias manos, a quien lo atropella. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Honorable Lima. Tiene la palabra el Diputado Passailaigue Roberto.-----

EL H. PASSAILAIGUE BAQUERIZO. Señor Presidente y honorables legisladores, iba a intervenir en forma personal, pero ante el ataque verbal que en la forma más ruin y cobarde hiciera el Diputado Tama al señor Ministro de Gobierno, tengo que responder y presentar mi protesta de lo más enérgica, porque no se puede injuriar y hablar mal de las personas para después retirarse de la sala y no poder confrontar las ideas. Días atrás también se injurió a un ilustre-

.../...

legislador y aquí en el Congreso, señores, no se tuvo la valentía de defender con sus ideas cuando fue puesto en su lugar. Luego - debo continuar diciendo, que la Función Legislativa que está representada por el Congreso Nacional y es el Congreso Nacional quien justamente legisla en nuestra Patria, no es posible que se piense o que se quiera que la Ley Orgánica de la Función Legislativa sea una cortapisa para que las personas y los legisladores nos organicemos también en el Congreso y discutamos las ideas. Quienes pretenden eso, son justamente aquellas personas que han estado acostumbrados a hacer lo que ellas han querido y no se quieren someter a la Legislación. En cuanto a la intervención que se efectuara, - el Diputado Tama hizo una lectura de un dato periodístico aparecido en el Diario El Universo, una lectura parcial, lo que a él - el interesaba, pero no leyó las cosas que demostraban justamente su falacia, él dijo que conocía que ciertos comentarios de determinado sector del Ejército, manifestado por el General Vinueza, en el Oro Verde le había manifestado Roberto Dunn, que se pretendía efectuar una reunión entre los representantes de la Policía y del Ejército ecuatoriano. En ningún lugar ni en ninguna institución - están mal vistas, peor aún sería delito alguno, que los representantes de la función pública se reúnan a coordinar actividades. - Ahora, a la pregunta que le hace el periodista: "Fue verdad que las Fuerzas Armadas se opusieron a su ratificación?" Permítame - señor Presidente, continuar leyendo....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, Diputado Passailaigue.-----

EL H. PASSAILAIGUE BAQUERIZO. ....contesta: "No es verdad que yo haya dicho que las Fuerzas Armadas o el Ejército se hayan opuesto a mi ratificación o que presionaran para mi salida". De eso no - dió lectura, por qué? porque justamente era lo que iba a dejar en claro la realidad de las cosas. En cuanto a la contestación que - hace el General Vinueza, también en el Diario y en los recortes - que él hizo alusión solamente en la parte que le interesaba, dice que el General Vinueza había contestado: "Con ocasión de mi presencia ante el Ministro de Gobierno a entregarle mi renuncia a mis funciones", consta que "el señor Ministro ha entregado la copia - de la renuncia del General Vinueza", de tal manera que hace mal -

.../...

el Diputado Tama en inventarse cosas. El General Vinueza también manifestó como se desenvuelve y como se desarrolla el informe investigativo, manifestó en su intervención que los agentes investigadores efectúan su trabajo y pasan y coordinan inmediatamente con el jefe de la operación; de tal manera que fue enfático en decir - que no había órgano regular sino que después de terminada la investigación pasaba a la Función Jurisdiccional y justamente eso fue - lo que ha pasado. Quién dirigió la operación? sin restarle los méritos propios que tiene el General Vinueza, fue justamente quien - en la actualidad ocupa el cargo de Comandante General de la Policía y así lo dicen los diarios y así conta en la operación. De tal manera que realmente quien dirige la operación es quien actualmente está de Comandante General, señores diputados. De esa manera realmente se encuentra garantizada la verdadera lucha contra esa plaga que azota a la humanidad y que es el narcotráfico. Para entender a cabalidad lo que es un informe policial es necesario establecer que ese informe contiene antecedentes. Estos antecedentes son precisamente todo lo que motiva la investigación, luego vienen las detenciones que se efectúan y todos los trabajos realizados. En esos trabajos realizados, señor Presidente, se determinan las actividades e investigaciones que fueron efectuadas por la Policía Nacional, y ahí se pone todo, cualquier acto que hayan tenido los investigados se lo hace constar en esa parte, pero eso no significa que aquellos que consten mencionados en esa parte de los trabajos realizados sean autores, cómplices y encubridores, o sean presuntos responsables en el hecho que se investiga. Una persona totalmente honesta, una persona como cualquiera de nosotros puede tener relaciones comerciales con cualquier otra persona sin saber que después de diez o veinte años esa otra persona puede estar cometiendo algún ilícito, pero la persona que se menciona y que realmente son aquellas en las cuales la Policía ha creído que tienen indicios de responsabilidad, son las que justamente constan en la parte final del informe, en la parte de las conclusiones. En las conclusiones constan y sabemos los que hemos estudiado Derecho, también han de saber ustedes, señores legisladores, que en las conclusiones del informe policial consta resumido todo aquello que pueda referirse a las investigaciones que han sido realizadas, en este caso por los investigadores de la Policía Nacional. De tal manera, que tratar-



.../...

de empezar como rueda de molino o aspas, a salpicar lodo que ellos portan en su cuerpo, es un gran error por parte de los señores legisladores. Debo también referirme, señor Presidente, a determinadas posiciones legales porque parece que los legisladores cuando les conviene confunden las funciones y confunden las atribuciones de cada una de las Funciones del Estado; cuando les interesa dicen que el Ejecutivo es el responsable de las actividades de la Función Jurisdiccional por ejemplo, queriendo hacer aparecer al Ministro de Gobierno como responsable de la prosecución de los juicios que se tramitan en la Función Jurisdiccional. De esta forma, señor -- Presidente, si usted me permite doy lectura a disposiciones del Código de Procedimiento Penal, cuando habla de la indagación policial determina que "la indagación policial tiene el objeto de acopiar las pruebas que conduzcan al esclarecimiento de un delito, buscar y capturar a los culpables del mismo, reconocer el lugar donde haya sido cometido y recoger los materiales, documentos y en general todo cuanto pueda servir al esclarecimiento de la infracción. En toda indagación interviene el Ministerio Público a través del Agente Fiscal". Luego, el mismo Procedimiento Penal al hablar del proceso en el Artículo 157, establece que la base del juicio penal es la comprobación conforme a derecho de la existencia de alguna acción u omisión punible, por consiguiente, para dictar sentencia -- condenatoria en el proceso debe constar tanto esa comprobación como la responsabilidad del acusado". Por último, para no continuar con la lectura de las disposiciones legales, en el Artículo 115 se establece que "el sumario es donde se practicará los actos procesales necesarios para comprobar la existencia del delito". Es así -- señor Presidente y señores legisladores, que se ha pretendido por parte de un legislador irresponsable, mancillar el nombre del Ministerio de Gobierno confundiendo y pretendiendo que el pueblo ecuatoriano se confunda con la real actividad de cada una de las funciones del Estado. Sobre lo que fuera manifestado posteriormente por el Diputado Larrea, no me voy a referir en forma global pero sí considero que lo que se ha pretendido con su intervención, es justificar el por qué no constan en determinado informe, conforme se lo acusa, determinados nombres de una investigación que hiciera el Congreso. De otro lado, también se ha manifestado que llama la atención que esta Operación Ciclón no haya tenido ni muertos ni he

.../...

ridos; caramba, llama realmente la atención, cuando una operación tiene dificultad y tiene que utilizar las armas, se producen los muertos y heridos y entonces allí existe la brutalidad policial, pero cuando la Policía comete una acción que a todas luces es un éxito y un orgullo para la Policía ecuatoriana, entonces se asombran por qué no existen muertos y heridos, realmente llama la atención. Por último, se ha manifestado también que se invocaba para venir al Congreso a exponer ideas, estoy totalmente de acuerdo y participo con este criterio. Aquí en el Congreso se debe venir a exponer ideas, a legislar y a fiscalizar cuando es necesario fiscalizar, pero no - venir a hacer teatro cuando determinados diputados deseosos de figuración pretenden aparecer ante la prensa o ante el pueblo ecuatoriano como que fuesen los grandes fiscalizadores. Esas actitudes realmente que no le favorecen al Congreso, señor Presidente. El orden debe empezar por casa y aquellos diputados que vienen a injuriar y a ofender, realmente quedarán ante el país como lo que son. Para terminar mi intervención, el Diputado Tama manifestó en su alocución que el señor Roberto Dunn en forma personal se había sentado a negociar con Reyes Torres y a transferir alguna propiedad, lo emplazo al Diputado Tama y lo reto al Diputado Tama, a que pruebe aquellos acertos. Lamentablemente, como acostumbra, se ha retirado cobardamente de la sala, señor Presidente. Hay que respetar a las funciones del Estado y hay que respetar a los representantes de la Función Legislativa. Pienso de esa manera, señor Presidente, que el Congreso y nosotros, diputados, tenemos que mantener una posición de dignidad. Gracias, señor Presidente y señores legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Honorable Passailaigue. Señor Secretario, sírvase constatar el quórum.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Treinta legisladores presentes, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Al no existir el quórum reglamentario, clausuro la sesión. Honorables legisladores, convoco para el día lunes a las cuatro de la tarde en punto, para la sesión Ordinaria del Congreso Nacional. El día lunes creo que es obligación del Congre

.../...

so Nacional pasar los nombramientos que tiene que hacer y luego de eso continuaremos con los debates.-----

IV

El señor Presidente clausura la sesión, siendo las trece horas cincuenta minutos.-----

Ing. Carlos Vallejo López  
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL



Dr. Andrés Crespo Reimberg  
SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

Dr. Walter Santacruz Vivanco  
PROSECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

LRG/..